

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
CARRERA CIENCIAS POLITICAS**



TRABAJO DIRIGIDO

**PRESTAMO DE NOMBRE Y SIGLA ENTRE
PARTIDO Y CANDIDATO**

(ELECCIONES MUNICIPALES 1999)

POSTULANTE: EMILIO LOVERA APAZA

TUTOR: DR. RAMIRO BARRENECHEA ZAMBRANA

LA PAZ - BOLIVIA

2 0 0 0

DEDICATORIA :

A mi querida madre , por su constante apoyo moral .

AGRADECIMIENTOS :

A la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés .

A los docentes que me impartieron sus conocimientos a lo largo de los cinco años de estudiante .

Y , finalmente al Dr. Ramiro Barrenechea por su valioso asesoramiento.

CONTENIDO

Introducción	5
I. RELACION DESCRIPTIVO - INTERPRETATIVA DEL CONTEXTO DEL PROBLEMA.	7
Formulación del problema	7
Elecciones municipales	8
Sistema político	9
Sistema de partidos	10
Sistema Electoral	12
Partidos Políticos	13
Constitucionalidad partidista	14
Actores políticos	15
Vanguardia Revolucionaria 9 de Abril (VR-) - Cristina Corrales	16
Partido Socialista (P.S.) - Manuel Morales D .	17
Movimiento al Socialismo (M.A.S.) - Jaime Vilela.	19
Katarismo Nacional democrático (K.N.D) - Daniel Quevedo	20
Ofertas electorales	21
Resultados electorales	23
Comportamiento de los partidos y candidatos	24
Crisis de representatividad	25
Efectos y consecuencias	27
Análisis crítico	29

I. ASPECTOS PROPOSITIVOS CORRESPONDIENTES AL TEMA 33

Participación democrática de nuevos actores 33

Cultura política y democrática 34

Modificación del Artículo 4º de la Ley de Partidos Políticos 37

II. CONSIDERACIONES FINALES 39

Conclusiones 39

III. BIBLIOGRAFIA

ANEXOS.

INTRODUCCION

La coyuntura electoral municipal del año 1.999, la última del siglo XX, nos ha mostrado una serie de cuestionamientos en el comportamiento de los actores sociales y políticos que, de una u otra forma, fueron los protagonistas centrales en el escenario político local.

La ciudadanía ha visto una guerra sucia entre los partidos de mayor capacidad económica, cuyos candidatos, al mismo tiempo, formulaban una serie de ofrecimientos al electorado por conquistar sus votos. Pero simultáneamente se vieron frente a actitudes antiéticas como el prebendalismo, el clientelismo, las componendas, la cooptación, los partidos de alquiler, los candidatos independientes y otros.

Si bien estos fenómenos (por decirlo así), son medios estratégicos electorales, es evidente que en estas últimas elecciones municipales, se han acentuado con mayor rigor en la clase política.

Un caso que nos llamó la atención, es el de aquellos partidos y candidatos que, en un especie de oferta y demanda, cooptaron la sigla y el nombre del partido y candidato respectivamente, para participar como una sola fórmula en las elecciones municipales. A este efecto electoral lo denominamos "**préstamo de nombre y sigla**" entre partido y candidato.

En el presente trabajo, consideraremos precisamente el caso de los cuatro partidos y candidatos que concurren a elecciones a través de este medio, por cuanto esta forma de práctica política, suscitó muchas controversias en el electorado, la opinión pública y al interior de los propios actores.

En tal sentido, intentaremos abordar el tema en cuestión sobre la base de la información obtenida fundamentalmente de la prensa escrita y de la poca referencia bibliográfica existente.

El desarrollo del tema constará en la formulación del problema, en el análisis de algunos aspectos circundantes al tema, y, finalmente; en una breve definición de los actores políticos y las implicancias problemáticas.

Un segundo paso consistirá en algunos aspectos propositivos, para finalizar en las conclusiones.

I. RELACION DESCRIPTIVO - INTERPRETATIVA DEL CONTEXTO DEL PROBLEMA.

FORMULACION DEL PROBLEMA

Se ha observado en el último proceso electoral municipal, particularmente en La Paz, que cuatro partidos pequeños y similar número de candidatos a Alcalde --Vanguardia Revolucionaria 9 de Abril (VR-9), Partido Socialista (P.S.), Movimiento al Socialismo (M.A.S.) y Katarismo Nacional Democrático (KND) y los postulantes: Cristina Corrales, Manuel Morales, Jaime Vilela y Daniel Quevedo respectivamente--participaron mediante el "préstamo de nombre y sigla", motivados, cada uno, por distintas razones y finalidades, y, terminando todos ellos en resultados negativos.

Esta situación, si bien parece marginal en el contexto del sistema político, no deja, en cambio, de ser un problema de carácter sociopolítico, porque denota la existencia de una crisis de representatividad y de liderazgo en las fuerzas políticas, con mayor énfasis en los partidos mencionados.

Para el ciudadano elector el dilema de "a quién se elige", (¿ votar por el candidato o por la persona?), provocó confusión e indecisión, por cuanto su adhesión al partido o su simpatía por el candidato expresado en las urnas, quedó en la incertidumbre.

En efecto, como el problema se sitúa en un proceso político electoral, es pertinente considerar algunos aspectos circundantes al mismo.

ELECCIONES MUNICIPALES

Con la participación popular, los municipios se han convertido en un espacio de responsabilidades, de fortalecimiento del poder local, legitimado a través de la contribución democrática de la ciudadanía. Asimismo, la democratización de ese espacio municipal, ha constituido un paso importante para la incorporación de las demandas más urgentes de la población. Con ello se abrieron canales de participación ciudadana en la organización de la vida urbana local.

En Bolivia, las contiendas electorales municipales han venido repitiéndose en los últimos tiempos. La democratización de los municipios se ha logrado, en gran medida, dentro del contexto político nacional, en el que, éstas se influyen mutuamente, en determinadas coyunturas.

El analista Carlos Toranzo, opina al respecto de las elecciones municipales: "...en Bolivia las elecciones municipales todavía no poseen una lógica propia, independiente, sino que están muy contaminadas con lo que sucede en las elecciones nacionales. En el caso concreto de 1999, buena parte de los partidos políticos lo que hicieron fue convertir a las municipales en un ensayo o laboratorio de lo que podrá suceder en las elecciones presidenciales del 2002".

Sin embargo, en nuestro país, las elecciones municipales han crecido notoriamente, porque su periodicidad las convierte en una especie de termómetro político, especialmente para los gobiernos de turno. Se puede decir, con razón, que, en Bolivia, al haberse establecido una diferencia entre elecciones municipales y nacionales, se ha otorgado a las primeras especificidad, posibilidad y tenencia de independencia no partidaria.

Por otra parte, es preciso señalar que las elecciones municipales, cumplen varios propósitos: legitiman el poder local, fortalecen el sistema político y proporcionan

mecanismos de gobernabilidad. Si consideramos el principio de que las elecciones son un mecanismo necesario, aunque no suficiente, para garantizar una democracia estable y un proceso de modernización política, suponemos que éstas deben ir acompañadas de un sistema que permita la incorporación participativa de las grandes mayorías, libre de grupos de presión para elegir a sus representantes.

En la ciudad de La Paz, en las últimas elecciones municipales del 5 de Diciembre de 1999 participaron 15 partidos políticos (ver Anexo), entre alianzas o coaliciones, en concordancia y con sujeción a las leyes electorales vigentes.

Como en las anteriores elecciones, los partidos grandes, se diferenciaron de los pequeños por su numerosa militancia, estructura orgánica estable y económicamente bien respaldada y financiada por el Estado. Estos partidos desarrollaron sus campañas con gran despliegue de publicidad y propaganda en los medios masivos de comunicación social (T.V., Radio, Prensa y otros). También les caracterizó la prebenda, las ofertas y los regalos, todos ellos dirigidos a capturar el voto ciudadano.

Para los segundos, es decir, para los partidos pequeños, la batalla electoral se libró en desigualdad de condiciones, tanto de carácter organizativo, como económico y de militancia, aspectos éstos que influyeron en los mismos resultados (ver Anexo).

Con respecto a los candidatos en estas elecciones, podemos decir que no todos tenían el mismo perfil de "imagen", de popularidad o de capacidad político - intelectual, aspectos que también influirían en gran medida en el electorado paceño.

SISTEMA POLITICO

El sistema político, está entendido como un conjunto de estructuras e instituciones que cumplen el rol de mediación entre el Estado y la sociedad civil, sobre todo se refieren a los partidos políticos. También comprende otro tipo de instituciones como

sindicatos, asociaciones empresariales, Comités Cívicos, Iglesia, Fuerzas Armadas, Medios de Comunicación, etc.

Esta urdimbre de grupos sociales organizados y caracterizado por los mecanismos de los partidos, "...se presenta como el resultado del Estado nacional representativo basado en la soberanía popular y en las libertades políticas y civiles", como señala Umberto Cerroni.

El sistema político boliviano desde el retorno de la democracia en 1985, viene afianzándose mediante la creación de un campo institucional de sociedad y partidos en el marco de una democracia formal.

Empero, a pesar que el funcionamiento del sistema político ha incidido en el mejoramiento de los aspectos constitucionales, aún es débil en su estructura institucional, por ejemplo: existe una incongruencia con el sistema electoral, en el caso de gobiernos que no fueron productos directos de las elecciones, sino, más bien de coaliciones parlamentarias, lo que significa que el sistema político estaría entre presidencialista y parlamentarismo

SISTEMA DE PARTIDOS

Es el conjunto y la interacción de varios partidos en un país; refleja la vida política, de acuerdo con las características propias de cada sociedad, que dependen de numerosos factores como tradición histórica, estructura económica, social, política, religiosa y étnica.

De acuerdo al profesor Dieter Nohlen: "Por sistema de partidos se entiende la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos en un Estado (...), los elementos de los sistemas de los partidos son los siguientes: a) el número de partidos, b) su tamaño, c) la distancia ideológica entre ellos, d) sus pautas de

interacción, e) su relación con la sociedad o con grupos sociales, f) su actitud frente al sistema político".

El sistema de partidos en Bolivia, donde convergen una gran cantidad de partidos, a decir de Jorge Lazarte "...es más un conjunto desordenado e informal de partidos que buscan y luchan por acceder al poder". Pero, esta realidad es el reflejo del mismo sistema político que tenemos anotado.

Nuestro sistema de partidos es multipartidista. Sin embargo, como anota Gerardo Berthin: "...se podría establecer que este sistema es multipartidista con un grado de competencia concesional o acomodativo", dándonos a entender que los partidos, en determinados momentos, olvidan fácilmente sus diferencias político - ideológicas, para formar un centro político que permita conformar una alianza o una coalición de gobierno, aunque ésta tenga estabilidad temporal.

El citado autor concluye sintetizando que el sistema de partidos boliviano:

- Es multipartidista.
- Muestra un grado de competitividad concesional o acomodativo, competitividad que, a su vez, es centrífuga y centrípeta.
- Si bien es multipartidista, está dominado por una lógica política bipartidista (oposición - Gobierno) y muestra un alto grado de fragmentación debido a la presencia de tendencias tanto bipolares como multipolares.
- Está fuertemente influenciado tanto por la relación incongruente e inconsistente que se da entre su sistema político y su sistema electoral, como por la aparente debilidad que muestran sus partidos.
- Manifiesta, por un lado , una serie de comportamientos y características que se dan en la mayoría de otros sistemas de partidos, y, por otro, una carencia de comportamiento y características consistentes y predecibles.

Actualmente el sistema boliviano de partidos, está caracterizado por varias tendencias ideológicas, por ejemplo: la tendencia nacionalista, la populista, la marxista, la indigenista, etc.

SISTEMA ELECTORAL

Es el conjunto de instituciones, normas y prácticas que configuran los procesos electorales en una sociedad, jurídica y políticamente organizada. Los sistemas electorales regulan el proceso eleccionario mediante el establecimiento de la distribución de las circunscripciones (o distritaciones) de las formas de la candidatura, de los procesos de votación y de los métodos de conversión de votos en escaños.

La importancia que tienen los sistemas electorales, se pone en evidencia en los resultados del voto popular, así, existe la posibilidad de que un sistema electoral permita al partido mayoritario estabilizar una relación de predominio sobre el resto, como también se puede dar en el caso en el cual el segundo o el tercer partido superen al primero en número de representantes, teniendo la posibilidad de formar gobierno opositor a aquél.

El sistema electoral boliviano, combina la representación de mayorías y la representación proporcional. En el caso de la elección del Presidente de la República se aplica el principio de la mayoría absoluta; para la constitución del Parlamento el de la representación proporcional.

Por tanto, el Presidente de la república, no solo concentra mayores funciones, sino también mayor poder, hecho que le coloca en la cúspide de la jerarquía. El sistema electoral vigente adopta el voto ciudadano para designación de Presidente en el 50% más uno.

En lo que se refiere a la elección indirecta de gobiernos municipales o locales, aún cuando en la práctica, los electores votan por el alcalde y eligen a los concejales, nuestras disposiciones legales establecen que sea el Concejo Municipal el que elija al alcalde.

En Bolivia, el Código Electoral (Ley 1984, de 25-06-'99), es la base jurídica sobre la cual giran los mecanismos y las reglas de juego electorales. Esta nueva Ley, evidentemente, tiende hacia la modernización del sistema electoral, pero adolece todavía de ciertos aspectos relacionados con el conjunto mismo del sistema político.

PARTIDOS POLITICOS

El partido es un tipo de estructura social que se concreta en un grupo político; es una infraestructura en la base social, es una superestructura en la doctrina y una organización de enlace y acción recíproca. El partido político es un grupo definido, parte de un todo, porción social con objetivos políticos.

El partido político reúne las siguientes condiciones: una doctrina o una ideología que se expresa en un programa, una estructura social u organización, y, finalmente, una función para elegir el gobierno o tomar y controlar el poder en las dos manifestaciones del sufragio: en la eventual del voto y la permanente del ejercicio indirecto en el gobierno.

Los partidos políticos son los actores principales y permanentes del sistema político especialmente del democrático y, en particular, del representativo, Berthin señala al respecto: "... Su función básica es la de fungir estructuras de mediación entre la sociedad y el estado, un equilibrio necesario, frágil y difícil de mantener sobre todo por la tendencia natural en los de privilegiar poder; sin embargo esta misma primera inclinación por el poder sería incompleta en democracia si es que no se tomara en cuenta el movimiento de la sociedad".

En la actualidad, los partidos políticos se han constituido, cada vez más, en instrumentos de gestión del Estado, expresando la distinta configuración de los intereses económicos, políticos, regionales, étnico - culturales, etc. de una sociedad en un momento determinado de su desarrollo. Conforme los Estados fueron consolidando su carácter democrático representativo, los partidos tuvieron que asumir también formas de organización adecuadas a las exigencias de la gestión democrática del Estado.

CONSTITUCIONALIDAD PARTIDISTA

La Constitución Política del estado y Ley de Partidos Políticos confieren a los partidos políticos con carácter exclusivo, la representación de la sociedad para la conformación y administración de los poderes públicos, bajo la presunción de su ejercicio se ajustará al principio de organización democrático del Estado .

Artículo 222º.- Los ciudadanos tienen el derecho de organizarse en partidos políticos con arreglo a la presente Constitución y la Ley Electora.

Artículo 223º.- La representación popular se ejerce por medio de los partidos políticos o de los frentes o coaliciones formadas por éstos. La agrupaciones cívicas representativas de las fuerzas vivas del país, con personalidad reconocida, podrán formar parte de dichos frentes o coaliciones de partidos y presentar sus candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Diputados y Concejales.

Por su parte la Ley de Partidos Políticos dice:

Artículo 2º.- (Libertad de asociación política)

- I. El Estado boliviano garantiza a todos los ciudadanos, hombre y mujeres el derecho de asociarse en partidos políticos, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley y los documentos constitutivos de los partidos.

II. Todo ciudadano, hombre o mujer, tiene el derecho de afiliarse libre y voluntariamente a un partido político cumpliendo los requisitos establecidos en su Estatuto Orgánico.

Artículo 3º.- (Partidos políticos). Los partidos políticos son personas jurídicas de derecho público y sin fines de lucro, se constituyen para participar, por medios lícitos y democráticos, en la actividad política de la República, en la conformación de los poderes público y en la formación y manifestación de la voluntad popular.

Se organizan por la asociación voluntaria de ciudadanos que adoptan un conjunto de principios políticos, un estatuto y programa de acciones comunes. Adquieren personalidad jurídica por resolución de la Corte Nacional Electoral.

Esta constitucionalidad partidista que postula el sistema democrático, se ve distorsionada en lo hechos por los responsables de los partidos, que tienden a actuar bajo estructuras autoritarias y verticales, basada en la adhesión incondicional y subordinada de los militantes o simpatizantes a un líder dotado de facultades omnímodas. Por lo que resulta poco probable, aunque no imposible, que quienes señalan una conducta discrecional y autoritaria en el manejo de sus organizaciones partidarias, pueden asumir un manejo realmente democrático del poder público.

ACTORES POLÍTICOS

En los procesos electorales quienes se constituyen en actores políticos, son, principalmente, los partidos políticos. Ellos son los que ingresan en el juego político y en la arena electoral, toda vez que la representación y la mediación de intereses y demandas entre la sociedad y el Estado recaen sobre ellos. Conviene señalar, que la misión de los actores políticos, también es transmitir valores morales y éticos como expresión de sus capacidades políticas y, de esta manera aportar a la democracia y al sistema.

Sin embargo, nuestros partidos y políticos (candidatos) no tienen una visión clara de lo que es "hacer política" pues intervienen en las elecciones no con una sana

intención ni por una causa común, sino, muchas veces, por intereses grupales e individuales y de manera solapada.

A continuación, nos corresponde realizar una breve descripción de los cuatro casos concretos considerados como argumentos básicos del problema.

VANGUARDIA REVOLUCIONARIA 9 DE ABRIL (VR-9) - CRISTINA CORRALES

El VR-9 fue fundado en 1987, como un desprendimiento del MNR. Su matriz ideológica es el nacionalismo (emenerrista), siendo su pionero y jefe de partido hasta el presente, Carlos Serrate Reich. Como partido político participó en varias elecciones en busca del poder local y nacional, sin resultados favorables, intentándolo, por última vez, en 1995.

Se caracteriza por su organización vertical, quedando la dirección en manos del jefe, quién, en el presente caso, se considera como propietario del partido. Actualmente atraviesa una profunda crisis de representatividad y de liderazgo, habida cuenta que su inoperancia política y su ausencia en el escenario político, ha determinado su presencia simbólica en estas últimas elecciones.

Asimismo, la falta de promoción de nuevos cuadros, células y comités políticos partidarios han ocasionado que no surjan nuevos líderes. Se creía que el VR - 9 ya no existía en el mapa político, sin embargo, reapareció en las elecciones municipales del 99, prestando (o alquilando), su sigla a la radialista Cristina Corrales. Esa oportunidad no podía ser desaprovechada por el partido y su jefe, por la sencilla razón de que se jugaba el futuro de Vanguardia Revolucionaria y otros intereses propios.

Por su parte, la comunicadora social Cristina Corrales, quien se destacó en el programa radial de servicio a la comunidad en la emisora católica Fides, incursionó en la política por la influencia de sus mentores como Carlos Palenque (fallecido), su esposo Gonzalo Ruiz, y el apoyo de algunos dirigentes vecinales y su gran audiencia radial.

Para estas elecciones fundó el Movimiento Bolivariano, partido que no pudo obtener personería jurídica en la Corte Nacional Electoral, por cuestiones de carácter organizativo constitucional. Entonces, al no contar con un propio instrumento político para las municipales del 99, decide postularse con la sigla del VR-9.

Las razones para optar al partido de Carlos Serrate, fue primeramente, el rechazo de la Corte Nacional Electoral a su organización política, no obstante haber presentado más de 35.000 firmas como argumento básico para tal efecto. Otro aspecto de importancia estaría marcado por la presión del entorno de Cristina, el que consideraba que la candidata podía lograr la victoria con o sin su partido, lo que no ocurrió finalmente.

Otra de las causas que la llevó a este acuerdo, es que la popular comunicadora se sentía muy confiada por las encuestas que la colocaban entre los primeros aspirantes a ganar la elección municipal. Por tal hecho, se consideró ella misma en algún momento de su campaña, como una fiel representante de la sociedad. Finalmente, influyó en esta aventura electoral, su deseo de conquistar el poder municipal. No olvidemos que el municipio en los últimos años, se ha convertido en un "botín de guerra", para los partidos y su militancia.

PARTIDO SOCIALISTA (PS)- MANUEL MORALES DAVILA.

El Partido Socialista fue fundado en el año de 1971, por Marcelo Quiroga Santa Cruz, Guillermo Aponte Burela, Alberto Bailey Gutierrez entre otros. Esta organización

política participó en tres elecciones generales consecutivas (1978-'79-'80), con un vertiginoso ascenso electoral, hasta convertirse en la cuarta fuerza política del país en 1980.

Su líder Marcelo Quiroga Santa Cruz, quién fuera un acérrimo opositor al primer gobierno de facto del entonces Cnl. Hugo Banzer Suarez (1970- '76), es asesinado en el cruento golpe de estado encabezado por el Gral. Luís Garcia Meza, en Julio de 1980. Posteriormente, el partido se divide en varias fracciones dirigidos por sus seguidores, Roger Cortez, Ramiro Velasco y otros.

Al presente, el partido ha recuperado su denominación original, jefaturizado por Jerjes Justiniano. Se presentó en las últimas elecciones municipales concediendo su sigla al Dr. Manuel Morales Dávila. Sin embargo, esta organización política como consecuencia de su dispersión, también afrontó las contingencias políticas que influyeron en la disminución su representatividad, originando una crisis interna estructural, así como la generación de nuevos líderes capaces de reencaminar los postulados de su programa político e ideológico.

Por su parte, el abogado Morales Dávila de larga trayectoria en el campo jurídico, militó en varios partidos políticos de izquierda, como el Frente Revolucionario de Izquierda (F.R.I.), el Eje de Convergencia y fundó el Frente de Salvación Nacional en 1996. Además, durante el gobierno de Gonzalo Sanchez de Lozada, fue un implacable opositor a la políticas de capitalización de las empresas estatales. Se postuló en las elecciones municipales del 1999, con la sigla del Partido Socialista (PS).

La coyuntura electoral municipal, tanto para el PS como para candidato el Dr. Morales, fue una oportunidad política: para el primero, recuperar su vigencia política y para el segundo, lograr un espacio político en el Consejo Municipal.

Los factores que impulsaron a esta fórmula de "préstamo de nombre y sigla", fueron más por afinidad ideológica y programática que por otras razones, habida cuenta que el anciano candidato, siempre ha demostrado sus dotes de defensor de los intereses nacionales, los recursos naturales y las conquistas sociales de los trabajadores.

Otra de las razones de su aspiración a la primera concejalía, fue su intención de fiscalizar los malos manejos al interior del municipio. En tanto que el interés del Partido Socialista, ha sido recuperar su credibilidad y su representatividad como partido orgánico.

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (M.A.S.) - JAIME VILELA

El Movimiento al Socialismo, fue fundado en 1987 por el falangista David Añez Pedraza. Esta pequeña organización política se formó en un momento crítico de la Falange Socialista Boliviana (F.S.B.), que no pudo recuperarse de los embates políticos de las crisis del sistema político del país.

En las elecciones generales de los años 1993 y 1997, participó, mediante alianza, con otros partidos de izquierda. En las justas electorales municipales del '99, en la ciudad de La Paz, llevó como candidato a la primera concejalía, al ciudadano Jaime Vilela.

El candidato Vilela es docente universitario, de filiación trotskista y pertenece a las filas del Movimiento Socialista de los Trabajadores. Participó como candidato en 1989, representando al Partido Socialista (P.S.), en las municipales de la ciudad de El Alto y en 1995, como candidato a concejal suplente por la I.U. En las generales de 1997 se postuló a diputado uninominal también por la I.U., y, finalmente, en 1999, representando al M.A.S.

KATARISMO NACIONAL DEMOCRATICO (K.N.D.)- DANIEL QUEVEDO

El Partido Katarismo Nacional Democrático, se fundó en 1993, al influjo de la aparición de la corriente katarista, diferenciándose del Katarismo indigenista o histórico, por la orientación doctrinal de su postulado filosófico andino, cuyos elementos fundacionales de la sociedad son el "Katari" y la "Pacha".

Su fundador e ideólogo es el actual diputado plurinominal Fernando Untoja, quien, en los primeros años de su vigencia política se caracterizó por su dura posición crítica a los partidos tradicionales y oligárquicos, a los cuales calificaba como discriminadores del mundo colla. Sin embargo, en las elecciones generales de 1997, sorprendió a su reducida militancia aliándose con Acción Democrática Nacionalista (A.D.N.).

Al no tener mayores éxitos en sus participaciones electorales, no quiso desaprovechar esta oportunidad, prestando su sigla al ex - condepista Daniel Quevedo.

En lo relativo a Daniel Quevedo, éste es el Senador suplente del movimiento Cociencia de Patria (CONDEPA). Fue Concejal Municipal en varias gestiones ediles. Al periclitar el partido del extinto compadre Carlos Palenque, se dividió esta organización política en dos grupos irreconciliables, conocidos como "rosqueros" y "rebeldes". Su participación en la municipales de 1999 lo hizo con la sigla de KND. Cabe una pregunta: ¿Quevedo prestó su nombre al partido de Untoja o fue a la inversa ?. Lo cierto es que entraron a la contienda electoral en condiciones no muy alentadoras, pero con una marcada ilusión de parte del candidato ocupar una silla edilicia.

A propósito de K.N.D. y Daniel Quevedo, cabe apuntar que participaron a sabiendas de tener muy pocas posibilidades de lograr sus objetivos, quizá con la finalidad de tener presencia y vigencia en el escenario político electoral.

OFERTAS ELECTORALES

Las ofertas o propuestas electorales son también elementos del discurso político, la credibilidad de los actores políticos dependerá, en mucho, del manejo de estas variables en la estrategia electoral. En ese sentido, insertamos las partes principales de las propuestas municipales para la ciudad de La Paz, expuestas por los partidos a través de sus candidatos.

Vanguardia Revolucionario 9 de Abril (VR-9) - Cristina Corrales.

Tienen como base de propuestas, lo siguiente:

- Lucha contra la corrupción a través del "poder moral", un ente independiente del Alcalde y del Consejo.
- Creación de clínicas móviles y médicos de barrio, con atención gratuita las 24 horas del día.
- Priorización de los establecimientos educativos sin servicios y eliminación
- Ampliación del alumbrado, agua potable y alcantarillado, por ser servicios básicos para la población.
- Creación de una Junta Vecinal de Cultura y la formación de un Fondo de Cultura.
- Redistribuir los sueldos sin diferenciar el personal de apoyo y jerarquía.
- Reactivar la Secretaría de la mujer
- Encarar la deuda y la crisis financiera de la Alcaldía.
- Plantar un millón de arbolitos por año.

Partido Socialista (P.S) - Manuel Morales D.

Tiene la siguiente propuesta:

- Enfrentar la corrupción con la voluntad popular, para castigar y enjuiciar a los responsables.
- Respetar a los funcionarios municipales en sus cargos.
- Realizar obras con creatividad en lo referente a servicios básicos.

- Construcción de escuelas.
- Trabajar con los sindicatos y juntas vecinales para solucionar en congestiónamiento vehicular.
- Potenciar los recursos humanos para generar recursos.

Movimiento al Socialismo(M.A.S.) - Jaime Vilela

Entre sus ofertas están los siguientes:

- Estatización de las empresas municipales.
- Potenciar el sector estatal y rebajar el 50% de los impuestos de todos los paceños.
- No pagar la deuda del municipio.
- Apertura de los libros de las empresas y tender hacia la municipalización de servicios básicos.
- Incrementar los recursos para la salud y educación.
- Aplicación de multas a empresas que contaminen el medio ambiente.
- Luchar contra el sistema neoliberal.

Katarismo Nacional Democrático (K.N.D) - Daniel Quevedo.

Proponen lo siguiente:

- Acabar con la corrupción.
- Descentralizar el municipio y liberar a la alcaldía de los supernumerarios.
- Dotación de agua a las laderas.
- Solución al problema de la basura, el alcantarillado e iluminación.
- Aumentar los centros de salud en cada Distrito Municipal y apoyar la construcción de un nuevo Hospital General.
- Equipar a colegios y escuelas.
- Construcción de pasos a desnivel entre la calle México y Colombia hacia la calle Potosí.

- Resellar todas las calles destrozadas.
- Reorganizar el tráfico de vehículos.
- Construir mercados modernos.
- Gestionar la condonación de la deuda de mediana y largo plazo, a fin de que nuevamente la Alcaldía sea sujeto de crédito.

RESULTADOS ELECTORALES

Terminada la carrera electoral de los partidos políticos y candidatos que participaron en la contienda municipal, también finalizó la guerra sucia de la propaganda electoral callejera. Los resultados oficiales de la Corte Nacional Electoral, casi coincidieron con los pronósticos de las encuestas realizadas por algunos medios privados, sobre todo en lo referente a los partidos grandes que, como tales, invirtieron considerables sumas de dinero en sus campañas electorales.

En el caso de los cuatro de los partidos estudiados, las cifras cantan por si mismas:

PARTIDO	VOTOS	%
V.R-9	27.399	4.36
P.S.	20.169	3.21
M.A.S.	17.801	2.83
K.N.D.	5.141	0.82

Como se ve, los resultados fueron muy bajos de acuerdo a sus propias proyecciones estimativas, y no están fuera de lo real, puesto que estos partidos, al igual que, otros pequeños, realizaron sus campañas con limitados recursos. Fueron además, objeto de aislamiento en los foros, seminarios y otros centros de debate, por parte de entidades del sector empresarial, de las instituciones de la sociedad civil, salvo en contadas ocasiones y exceptuando a algunos candidatos.

La sorpresa, en los resultados finales, fue sin duda, la de Cristina Corrales, quien estando al principio en una posición privilegiada y favorita para acceder al sillón municipal, ocupó un quinto y lejano lugar frente a sus rivales circunstanciales del proceso electoral.

COMPORTAMIENTO DE LOS PARTIDOS Y CANDIDATOS

Los partidos sin representatividad y liderazgo, y los candidatos sin ética política partidaria, optan por el "préstamo del nombre y sigla", ocasionan, en el elector confusión e indecisión en los sufragios.

En este aspecto - incluso en los procesos electorales nacionales - los partidos de poca incidencia en ciertas regiones, con bastante población electoral, recurren a candidatos foráneos que tienen carisma y popularidad; en otros casos, acuden a personas destacadas por su calidad profesional.

Asimismo, existen candidatos independientes que, urgidos en promocionarse políticamente, buscan a los partidos políticos para obtener la sigla partidaria y fungir en nombre de ella.

En el caso de los cuatro partidos y candidatos que hemos señalado, citamos como ejemplo a VR-9, un partido vías de extinción, prácticamente alquiló su sigla a Cristina Corrales, quien además propuso a esa tienda política el préstamo de sigla. La fórmula no funcionó como era de esperar, más tarde la candidata se quejaría públicamente al respecto.

Las bases sociales del electorado de Cristina que, sin duda, eran una fuerza social considerable, empezaron a desconfiar de su "favorita" por las razones conocidas, hasta bajar su popularidad de manera alarmante. Precisamente esta bases sociales

quedaron confundidas con la actitud de hacer política de la candidata. Finalmente, muchos de los seguidores o electores quedaron "indecisos" a la hora de la verdad, es decir, o bien sus votos fueron atrapados por otros candidatos, o fueron a engrosar el gran ejército de los abstencionistas.

Las otras fórmulas corrieron la misma suerte en cuanto al aumento de votos indecisos y la consiguiente confusión causada por este estilo de hacer políticas. Estos factores incidieron en los resultados, que fueron negativos, al mismo tiempo, para los propios actores y el sistema político.

CRISIS DE REPRESENTATIVIDAD

Es cierto que los partidos políticos son los mediadores entre la sociedad y el Estado, pero, la representatividad va más allá de los simples comportamientos coyunturales (electorales), donde, aparentemente se atribuyen ser portadores de soluciones a todos los problemas de la sociedad.

El investigador sociólogo Antonio Garretón nos muestra esta interesante clasificación de las funciones de representación de los partidos políticos.

1. Los partidos representan los conflictos, clivajes o fraccionamientos principales de la sociedad.
2. Los partidos representan ya representado intereses agregados en torno a cuestiones generales de la sociedad y también intereses más particulares de una determinada categoría u organización social, lo que llamamos intereses corporativos.
3. Los partidos representan actores sociales: clases medias, sectores populares, pobladores, obreros, campesinos, élites regionales o actores locales, empresarios, agrupaciones profesionales.
4. Los partidos han representado históricamente las demandas de la ciudadanía.

5. Los partidos representan además de conflictos y fraccionamientos, intereses, actores sociales y demandas ciudadanas, representaron y expresaron ideas y proyectos.
6. Los partidos representaban lo que podríamos llamar la clase política.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, nuestros partidos y, en particular los cuatro casos del problema, no tienen la capacidad de representar a ninguna de estas funciones, a excepción de uno u otro, pero de manera precaria.

Entonces, el origen de la crisis de los partidos está en la representatividad o por el contrario la representación está en crisis. Sería por demás insistir que los cuatro partidos pequeños no son orgánicos, solamente vegetan en el sistema; empero, en los procesos electorales, salen a la palestra política interesados en lograr intereses propios.

Por otra parte, la participación o interés representativo de la población se encuentra más relacionado con organizaciones sociales que con partidos políticos, puesto que además de la crisis partidaria a que nos referimos, el ciudadano tiende a vincularse con entidades que representan de manera directa sus problemáticas y conflictos cotidianos.

En cuanto a las juntas vecinales, cabe puntualizar que estas organizaciones a lo largo de los últimos años, aunque han mantenido su presencia social, han variado su función de manera esencial. A pasado de ser una entidad de carácter reivindicacionista a una suerte de facilitador de relaciones con el Estado.

Las organizaciones rurales de mayor importancia, como son los sindicatos campesinos (federaciones únicas departamentales), aunque conviven con las

comunidades campesinas y pueblos indígenas mantienen formas organizativas autóctonas y ancestrales.

Si bien este conjunto de organizaciones urbanas y rurales tienen una presencia permanente en el escenario social y político, consideramos que su carácter funcional hace que limiten la representación en los procesos electorales a sus respectivos sectores. En consecuencia, al no poder traspasar estructuralmente esas barreras quedan reducidas a la simple representación de una porción o parcela de la realidad. Entonces, ahí reside su limitación como alternativas a las formas de representación político partidarias.

EFFECTOS Y CONSECUENCIAS

En una breve encuesta realizada a 50 ciudadanos dentro del universo poblacional de la ciudad de La Paz, específicamente sobre la participación de los partidos - VR-9, P.S., K.N.D. y M.A.S. - que postularon a candidatos no militantes a sus organizaciones partidarias.

Las dos preguntas consistieron en lo siguiente:

2. Qué opina usted de los partidos y candidatos que participaron con nombre y sigla prestados?
2. Cree usted que las organizaciones vecinales o cívicas deberían participar en las elecciones municipales sin la necesidad de alianza o coalición con los partidos políticos?

Las respuestas fueron como sigue:

A la primera pregunta, 32 encuestados manifestaron que: fue por intereses personales y de grupo, 7 personas expresaron que les pareció correcto en una democracia participativa, 7 entrevistados respondieron que fueron por figuración política y 4 repudiaron el comportamiento y la actitud de los mismos.

A la segunda pregunta: 25 personas están de acuerdo, 16 entrevistados no están de acuerdo y 9 dudan al respecto.

En base a esta percepción de la ciudadanía encuestada y por las opiniones vertidas por los diferentes medios de comunicación social (T.V., Prensa, Radio, etc.), en torno a los cuatro partidos y candidatos, podemos colegir de alguna manera una conclusión empírica acerca del "préstamo de nombre y sigla".

Por una parte, la apertura democrática de los partidos políticos en los procesos electorales, a personalidades representativas y líderes naturales, para concurrir en las elecciones, en muchos casos han obtenido resultados exitosos. Sin embargo, el éxito relativo (circunstancial), de pronto ha producido el debilitamiento de las estructuras partidarias, ya sea por el abandono del candidato electo o sencillamente por no ser orgánico en el partido.

En otros casos el "préstamo de nombre y sigla" ha sido producto de improvisaciones entre partidos (sobre todo pequeños) y los candidatos. Los primeros para no ser excluidos del espectro político y los segundos en sus afanes de protagonismo o en un intento de promocionarse políticamente.

Se advierte que el discurso social de los partidos y candidatos no siempre son coherentes, porque los fines y objetivos de ambos actores son distintos, podía haber una similitud de proyectos, pero, en los hechos cada cual son libres de sus propias voluntades.

Por otra parte, la militancia o el sector de los simpatizantes de los partidos al advertir las decisiones inconsultas de la jefatura o de la cúpula no ven con buenos ojos la

acción de los partidos. Por eso, muchas veces prefieren emitir su votación o apoyar a otra opción electoral.

Por tanto, el ambiguo comportamiento de los partidos y candidatos es considerado como antiético, válida como simple experimento en la estrategia electoral. Lo que significa un efecto negativo para los partidos y una consecuencia de desencanto a la militancia o a la reducida base social simpatizante de los partidos y candidatos en cuestión.

ANALISIS CRITICO

Desde el punto de vista del análisis interpretativo, el "préstamo de nombre y sigla", mediante el cual participan los actores políticos en los procesos electorales, tendría, en cierta medida, un sentido democrático, entendido este concepto como la libre expresión de la voluntad ciudadana.

En un sistema político donde interactúan los actores sociales y los partidos, no siempre rigen las normas establecidas por la sociedad. Se violan, las conductas morales o se actúa bajo determinadas pautas culturales, como en el caso de la sociedad boliviana que es pluri y multi en su composición social. De ahí que esta forma de práctica política, se haya hecho una costumbre en las elecciones nacionales y locales, como lo sucedido en Diciembre de 1999.

Se dice, en nuestro medio, que, en política y en democracia, todo es posible, aún a costa de algún sacrificio. ¿ Que denota esta expresión ?. Seguramente está señalando que la libertad individual o colectiva es legítima y ética, cuando se asocia a una acción política, para lograr un "acuerdo", un "pacto" o, en su defecto, una "recompensa". Esta actitud, a nuestro criterio, responde al principio de "el fin justifica los medios" que postulaba Maquiavelo.

Parece que nuestros actores políticos actuaron o actúan en esa lógica. No olvidemos los "pactos de gobernabilidad" y "los consensos" que se vienen dando desde 1985, siendo así que las intencionalidades no siempre responden al bien común.

Sin embargo de ello, la otra cara de la medalla del "préstamo del nombre y sigla" nos muestra el comportamiento y la actitud de los sujetos y actores en el proceso electoral que desvirtúan la conciencia electoral de la ciudadanía. Finalmente, el elector se pregunta si vota por el partidos o por el candidato. Después del desencanto por esta forma de participar prevaleció más la persona que el partido.

Creemos pertinente referirnos, brevemente, a los candidatos. Llamó la atención la actuación política de Cristina Corrales, quien, en su condición de periodista y comunicadora social, se tenía ganado un espacio en la sociedad por su popularidad y apego a su profesión.

No obstante, se sintió atraída por el "poder", quién sabe si por influencias del entorno familiar o aprovechando el micrófono. Lo que si es cierto, es que saltó a la política desde su "medio", para fundar un movimiento político, y luego representar a otro partido. Aquí ya se juega una doble moral: por una parte, transgrede la ética profesional, que fue cuestionada severamente por su gremio, y, por otra, los ideales políticos de su Movimiento Bolivariano, son abandonados "temporalmente" para cooptar otra línea como es la de VR-9.

Su auspiciosa entrada al escenario político se tornó muy difícil en el transcurso de los días, por cuanto hacer discurso político, no había sido lo mismo que ser comunicadora de una audiencia radial. Todas estas adversidades y embates políticos, hicieron que Cristina cayera en lo imprevisible, logrando a penas alcanzar un escaño en el Consejo Municipal, situación que también le originó, con el partido que la

postuló, el problema del voto decisorio en la negociaciones post - electorales, así como cuestión ética de la legalidad y legitimidad de su accionar. En pocas palabras: la potencialidad electoral de Cristina se devaluó.

Con referencia a la participación del Dr. Morales Dávila, de acuerdo con los antecedentes de la parte descriptiva, podemos señalar que actuó bajo otros parámetros políticos y sociales. Sus convicciones político ideológicos tuvieron más valor que otras situaciones de carácter personal o de grupo.

Sin embargo, lo anterior no quiere decir que este candidato haya actuado de manera correcta, habida cuenta que perteneció y aún es militante de otras tiendas políticas, lo cual, a nuestro juicio, le otorga ese carácter de inconsecuente militancia política.

II. ASPECTOS PROPOSITIVOS CORRESPONDIENTES AL TEMA

PARTICIPACION DEMOCRATICA DE NUEVOS ACTORES SOCIALES

La compleja composición social boliviana, el advenimiento de nuevos actores e identidades sociales y la multiplicación de formas organizativas que expresan esa diversidad - multi y pluri - nos sugiere pensar en la supresión del monopolio partidario de la representación política, lo cual significa la incorporación de nuevos actores sociales en los procesos electorales, no solamente como electores sino también ser elegibles.

La Juntas Vecinales, los Comités Cívicos y los gremialistas en las áreas citadinas y, las comunidades campesinas, pueblos indígenas y otras organizaciones naturales en la área rural que la misma Ley les reconoce como sujetos de participación ciudadana. Son las entidades directas de representación social y las más señaladas en concurrir sin necesidad de alianza con los partidos en los procesos electorales.

Se percibe en la actualidad que estos actores sociales no se sienten representados en los momentos coyunturales. Aquel ciudadano apolítico - representante cívico o natural, mallku y jilacata - que es postulado por un partido político se siente o lo consideran como virtual militante de tal o cuál partido, aspecto que origina una actitud ambigua y esquiva en el candidato.

La Ley de Participación Popular ha abierto escenarios de participación que ha reconocido a diversos actores sociales, contribuyendo a reconfigurar las relaciones entre Estado y sociedad civil, a partir de una movilización social entorno al desarrollo local. Asimismo, se ha reconocido la conformación sociocultural boliviana a través del otorgamiento de personerías jurídicas que manifiesta legalmente nuestra

pluriculturalidad. Y, en los municipios, en las organizaciones funcionales económicas y gremiales también son legítimas en el marco de nuestro ordenamiento jurídico.

Por tanto, los nuevos actores sociales para evitar las constantes divisiones internas a que son objetos de manipulación y distorsión por parte de los partidos políticos, deberán participar libremente en los comicios electorales, con mayor derecho en las municipales.

Sin embargo, a los partidos políticos les asiste todo el derecho de ser instancias de mediación entre la sociedad y el Estado. Pero, para recobrar su credibilidad e idoneidad frente a la aparición de los nuevos actores sociales, tiene dos desafíos muy específicos a decir de Alfonso Ferrufino: "... demostrar por una parte, que son instrumentos idóneos para concurrir a la organización democrática de los órganos del Estado y, por otra, que están dispuestos a compartir esa tarea con otras formas de representación legítima de la ciudadanía, por ejemplo, en la conformación de los gobiernos municipales, tal como ocurre en otros países".

En relación al primero de estos desafíos habrá que hacer especial incapié en el carácter democrático de la intervención de los partidos en la organización y gestión del Estado. Si bien en nuestro país se ha avanzado considerablemente en la instalación de un sistema electoral confiable, la mayor parte de los partidos políticos persisten en prácticas poco democráticas - como por ejemplo el "préstamo de nombre y sigla" - en su manera de intervenir en los procesos electorales, privilegiando ciertos recursos de manipulación de la conciencia ciudadana en lugar de desarrollar verdaderas campañas de información político electoral que permitan elevar el nivel de comprensión ciudadana acerca de los procesos políticos, de las propuestas, de las opciones electorales y de la propia responsabilidad de los electores en la conformación de los poderes públicos (nacionales y municipales).

Por otra parte, los procedimientos de designación de los candidatos a cargos electivos tampoco han avanzado mucho en la dirección de expresar consensos mayoritarios de la militancia o de los adherentes de cada organización política, hasta hoy siguen dominados por decisiones cupulares y del jefe del partido o por la magnitud de los aportes económicos de los aspirantes a una nominación, dejando sin chance a aquellos candidatos aspirantes cívicos o naturales que no tengan esa capacidad de aporte, a no ser que fuera de reconocida capacidad profesional e intelectual.

Ante esta situación, los partidos están en la ineludible tarea de cualificar su relación con la ciudadanía, para lo que deberán cumplir al menos las siguientes condiciones: a) ser más transparentes en la nominación de los candidatos, b) dejar o renunciar expresamente a utilizar toda forma de manipulación del voto que afecte el pleno ejercicio de la libertad de conciencia y la elección de ciudadanos que no sea en base a prebendas y, c) hacer más transparente e idóneo su desempeño en el ejercicio de la gestión pública, atendiendo los requerimientos de la ciudadanía sin discriminación alguna.

CULTURA POLITICA Y DEMOCRATICA

La cultura política de una sociedad está fuertemente influenciada por los valores, normas y creencias de los miembros de ésta, hacia las instituciones políticas.

Si entre los miembros de una sociedad prevalece la creencia que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la comunidad, el sistema político está considerado legítimo. Resulta entonces, que en consideración al papel decisivo que en una democracia pluralista juegan los partidos políticos, la adhesión de la comunidad o ciudadanía al sistema de partidos constituye un importante indicador del contenido de la cultura política de una sociedad.

En la cultura política boliviana, desde la recuperación del sistema democrático en 1982, la sociedad ha venido mirando con expectativa el comportamiento del orden político. Sin embargo, desde mediados de la década de los '80, los actores del sistema han ingresado a otra etapa de caracterización política, donde nuevamente, la crisis del sistema político repercute negativamente, como resultado de inconsistencias institucionales y constitucionales de la clase política, lo que desemboca en los acuerdos, concertaciones, diálogos nacionales, etc.

Se puede afirmar que la representatividad de los actores políticos (partidos) entró en un déficit, frente a la cada vez más desilusionada ciudadanía. Esta crisis de representatividad, se origina en el incumplimiento de los ofrecimientos y las demandas sociales, la ausencia de soluciones a los grandes problemas nacionales y la falta de generación de proyectos.

Asimismo, la poca creencia y confiabilidad en los partidos, se traduce en el aumento de credibilidad hacia otro tipo de instituciones, como son los comités cívicos, medios de comunicación y la Iglesia.

Por otro lado, la cultura política nacional, en las postrimerías del siglo XX seguía dominada por la viejas artimañas de la clase política tradicional. La crisis de valores y la desideologización fueron parte de esta etapa. Por esta situación se originó una marcada apatía, resistencia y hasta desilusión democrática en la ciudadanía, manifestándose las consecuencias en los procesos electorarios.

Sin embargo, los valores y las tradiciones de la política, así como la memoria democrática del país, no son elementos puramente simbólicos destinados al uso por un ejercicio puramente comunicativo, sino que se hallan incorporados al desarrollo de algunas instituciones importantes de la sociedad, mediante las cuales se reproducen y mantienen para su asimilación posterior.

Podríamos señalar que, esencialmente, los partidos políticos, la Iglesia Católica, ciertas organizaciones sindicales, instituciones culturales e intelectuales, han desempeñado la función de "preservadores" y "transportadores" de las creencias, ideales y lealtades que constituyen el trasfondo moral que hace posible la legitimidad de la política y la valoración de la democracia.

El proceso de consolidación de la cultura política, está estrechamente vinculado a su experiencia colectiva. La imposibilidad de vivir un genuino sistema que respete plenamente las libertades y aplique la Constitución en cuanto hace a derecho y deberes ha determinado un condicionamiento muy severo sobre la ciudadanía que solo desde la recuperación de la democracia tienen oportunidad de experimentar y, de conocer y ejercer sus prerrogativas democráticas, finalmente, el papel de los medios de comunicación a jugado un rol importante en la construcción de la democracia, no se puede negar que los medios reflejan el accionar de dichas democracias dependiendo en gran medida, como la encarará el país, pero los medios podrán expresar tendencias y sesgos ideológicos, pero no pueden modificar la realidad hasta transformarla totalmente.

La percepción adecuada de los medios que realmente efectúan una labor fiscalizadora, que irrumpen sin preguntar en los ambientes que antes eran espacios cerrados de decisión a los que la opinión pública no tenían acceso, lo que amerita su labor informativa en pro de la cultura política y democrática.

La percepción directa y las acciones frecuentemente poco éticas de los políticos, ha generado un alto grado de escepticismo en los ciudadanos en relación a sus conductores y no es ahora que las acciones sean más cuestionables, antes esos hechos se conocían en círculos muy limitados o en su defecto no se conocían.

Actualmente es cada vez más difícil ocultar posiciones o maniobras de los actores sociales y políticos.

Finalmente, en el camino la formación de una cultura política en democracia, es muy importante pensar en las grandes dificultades que pueden existir por delante y en el ambiente donde se desarrolla.

MODIFICACION DEL ARTICULO 4° DE LA LEY DE PARTIDOS POLITICOS

"Artículo 4° (Ejercicio de la representación popular) La representación popular se ejerce por medio de los partidos políticos y las alianzas formadas por éstos.

Las agrupaciones cívicas con personalidad jurídica reconocida, previa resolución expresa de sus organismos legalmente autorizados, podrán conformar alianzas con partidos políticos y presentar candidatos a los cargos electivos de la República en las listas de dichas alianzas".

Entendemos por este artículo, la monopolización de los partidos políticos en la designación de los representantes y/o candidatos, por otra parte limita la participación de organizaciones cívicas, naturales (comunidades campesinas e indígenas, juntas vecinales) debiendo éstas obligatoriamente estar aliadas a los partidos.

Asimismo, el espíritu del artículo de referencia, bloquea la amplia participación democrática de la ciudadanía, razón por la cual los partidos políticos y los candidatos optan otros medios como es el "préstamo de nombre y sigla " para lograr sus objetivos.

La propuesta consiste en la incorporación del siguiente párrafo que deberá rezar así:

"En la elecciones municipales, las entidades cívico - vecinales, organizaciones naturales (comunidades campesinas, pueblos indígenas y otras) podrán participar sin la necesidad de conformar alianzas y coaliciones con los partidos políticos y presentar libremente sus listas de candidatos a Alcalde y Concejales"

Por tanto, la desmonopolización partidaria daría lugar a que los representantes o concejales, tengan mayor legitimidad en sus mandatos. La representación tendría un cambio cualitativo y sería más genuina, además, mejoraría la imagen del Organo Deliberante.

III. CONSIDERACIONES FINALES

CONCLUSIONES

En términos generales, la experiencia electoral municipal de 1999, ha tenido un sabor amargo debido al gran ausentismo del electorado, que alcanzó a la alarmante cifra de casi el 40%. Este hecho revela que la ciudadanía rechaza el comportamiento de los partidos y candidatos, no solamente por las ofertas o promesas inconsistentes y no cumplidas, sino también por las formas y estilos de realizar política mediante el "préstamo de nombre y sigla", así como por el descontento con la simple elección de concejales y no de alcaldes, sistema que origina las componendas y transfugios. Los políticos no se venden, solo se dejan comprar (Mirabou).

La respuesta para evitar el avance de este malestar electoral, sería que los actores políticos tengan moral ciudadana y ética personal, sean realistas meditando en proyectos de interés colectivo, dejar de servirse de la pobreza de la gente y promover nuevas reformas a la legislación electoral en lo referido a la designación directa del alcalde para legitimar su investidura.

En lo que respecta a la "sui generis" estrategia electoral del "préstamo de nombre y sigla", ésta no resultó ser un adecuado medio de participación electoral para alcanzar los fines y objetivos de los actores involucrados, mas bien estimuló el voto indeciso del electorado paceño.

No se puede seguir alentando este tipo de "juego político electoral" Los partidos y los candidatos deben realizar prácticas más democráticas y legítimas en los procesos electorales, obviamente, con responsabilidad, eficiencia y honestidad.

Los partidos políticos, tienen un gran desafío que afrontar, en primer lugar democratizarse internamente, tomando en cuenta la adopción de normas de carácter

público o imperativo, capaces de sancionar a los que incurran en infracciones partidarias, y, también orientar la toma de conciencia activa de los militantes de base, para exigir el cumplimiento de normas y mecanismos efectivos de elección y el funcionamiento democrático partidario.

El tema de la educación y cultura popular de los miembros de la organización partidaria es importante, quizá la única manera de superar las negativas influencias de hacer política como el "préstamo de nombre y sigla" en nuestros partidos y de la cultura dominante de la sociedad. De ahí resulta la importancia que las organizaciones partidarias desarrollen programas permanentes de formación entre sus miembros, haciendo énfasis en cuestiones como: responsabilidad colectiva, renovación periódica de los cuadros de dirección, comprensión y cumplimiento de los derechos y obligaciones de dirigentes y militantes, la concepción democrática de la sociedad y del Estado, la transparencia de las acciones individuales y colectivas de la militancia y, en particular de los órganos directivos de representación del partido y otros aspectos de carácter ético y moral.

Pues, en resumidas cuentas se trata de desarrollar una verdadera cultura política y democrática en los miembros de los partidos políticos, la cual deben ser por su puesto difundidas en el ámbito de la sociedad boliviana.

Los partidos políticos, ante la crisis de representatividad y liderazgo, a fin de no desaparecer y tener vigencia política, deben reestructurarse y democratizarse internamente, entrar en la dinámica de la modernización, recuperar el espacio político con nuevos ideales, sin perder la política principista partidaria.

Para concluir, debemos señalar que es evidente la débil estructura de nuestro sistema político, ocasionada por los embates de la propia sociedad. Si se quiere consolidar es

necesario crear mecanismos institucionales que estimulen los reales intereses del proceso democrático.

Finalmente, debemos decir con honestidad, que no se ha profundizado en el análisis del problema, pero, creemos haber examinado, en lo mínimo posible, el tema propuesto, quedando como deuda, continuarlo en un próximo proyecto de investigación.

IV. BIBLIOGRAFIA

ARDAYA, Gloria - VERDESOTO C. Luis: "RACIONALIDADES DEMOCRATICAS EN CONSTRUCCION", ILDIS, La Paz, 1994.

BEDREGAL, Guillermo. "BOLIVIA: GOBERNABILIDAD Y CAMBIO REVOLUCIONARIO", Editorial los Amigos del Libro, La Paz - Cochabamba, Bolivia, 1996.

CERRONI, Umberto: "POLITICA, DEMOCRACIA" Alianza Universidad, Madrid, 1995.

CIDES - PNUD: "GOBERNABILIDAD Y PARTIDOS POLITICOS", Diplomado en Desarrollo Humano, La Paz, marzo, 1997.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, Edición Oficial, La Paz - Bolivia, 1995.

CODIGO ELECTORAL, Ley 1984, de 25-06-99.

HOFMAN, Renata: "APUNTES SOBRE LA DEMOCRACIA DESDE LA OPTICA COTIDIANA", ILDIS, 1995.

HENGSTENBERG, Peter - KOHUT, Karl - MAIHULD, Gunter (editores): "SOCIEDAD CIVIL EN AMERICA LATINA: REPRESENTACION DE INTERESES Y GOBERNABILIDAD", ADLAF - FES, Editorial Nueva Sociedad, 1999, Venezuela.

LEY DE PARTIDOS POLITICOS : Ley 1983 del 5 de junio de 1999.

MANZ, Tomas - SUAZO, Moira (coordinadores): "PARTIDOS POLITICOS Y REPRESENTACION EN AMERICA LATINA", ILDIS - FES, Editorial Nueva Sociedad, Venezuela, 1998.

MEYER, Lorenzo - REYNA, José Luís (coordinadores): "LOS SISTEMAS POLITICOS EN AMERICA LATINA", Siglo XXI Editores, Universidad de las Naciones Unidas, 1992

NOHLEN, Dieter: "SISTEMAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLITICOS", Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

PANEBIANCO, Angelo: "MODELOS DE PARTIDO, ORGANIZACIÓN Y PODER EN LOS PARTIDOS POLITICOS", Alianza Universidad, Madrid, 1995.

ROJAS O., Gonzalo: "CONCERTACION Y GOBERNABILIDAD EN BOLIVIA" En Concertación y Legitimidad en América latina, FES - ILDIS, La Paz, 1998.

TORANZO R, Carlos (editor): EL DIFICIL CAMINO HACIA LA DEMOCRACIA", ILDIS, La Paz, 1990.

SAN MARTIN A., Hugo: "SISTEMAS ELECTORALES" Adaptación del Doble Voto Alemán al Caso Boliviano, Fundación Milenio, 1993.

SARTORI, Giovanni: "PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS, MARCO PARA UN ANALISIS", Alianza Universidad, Madrid, 1994.

SOBERANES, José Luís - VALDEZ, Diego - CONCHA, Hugo A. (editores) : "LA REFORMA DEL ESTADO, ESTUDIOS COMPARADOS", UNAM, México, 1996.

VERDESOTO, Luis - ARDAYA, Gloria: "INVENTANDO LA REPRESENTACION", en Debate Político 4, FES- ILDIS, La Paz, 1997.

ZEGADA, María Teresa: "LA REPRESENTACION TERRITORIAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN BOLIVIA", en Debate Político 6, FES - ILDIS, La Paz, 1998.

Además:

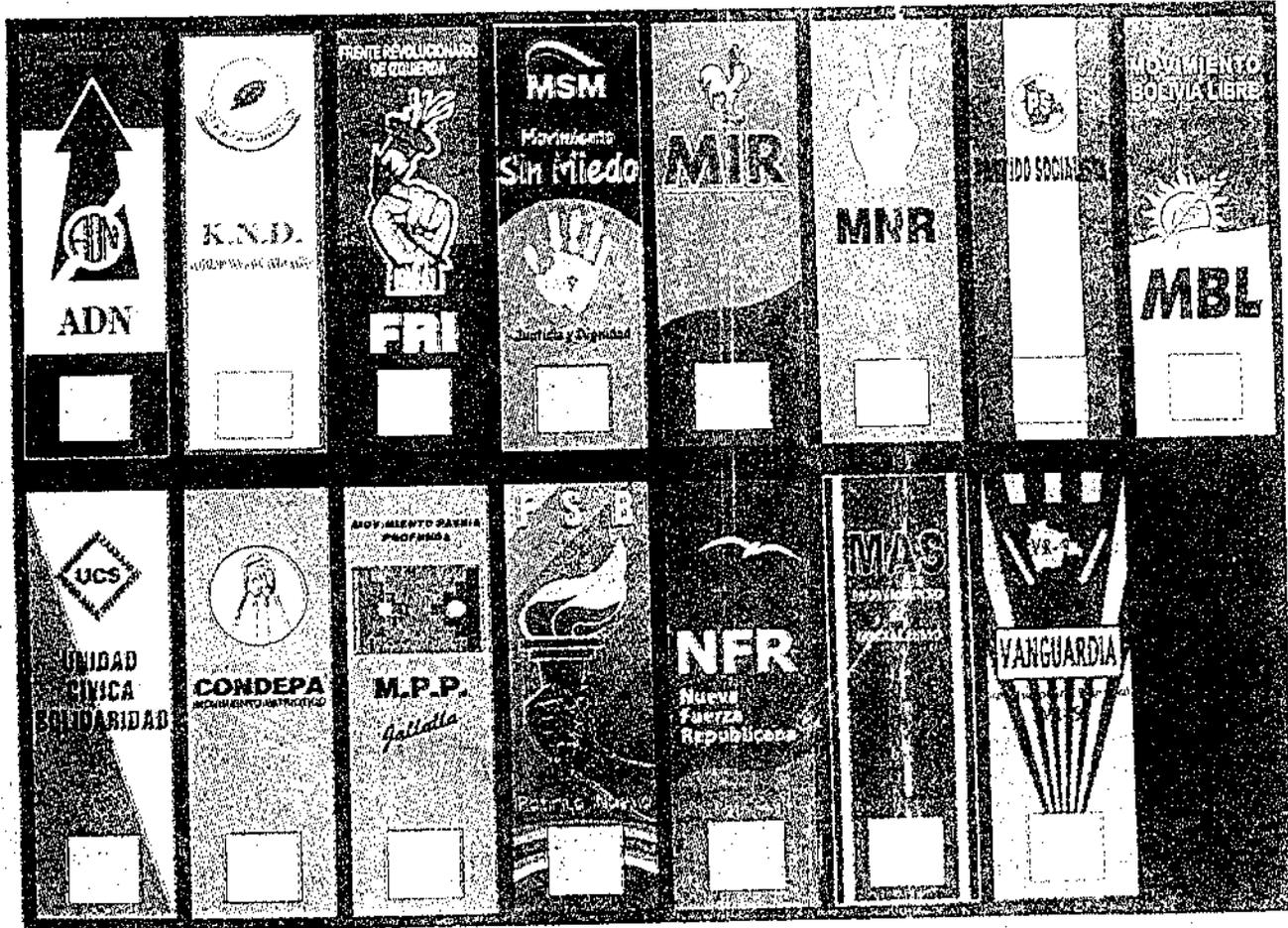
- LA RAZON, Octubre, Noviembre y Diciembre, 1999
- PRESENCIA, Octubre, Noviembre y Diciembre, 1999.
- EL DIARIO, Octubre , Noviembre y Diciembre, 1999.

ANEXOS

ELECCIONES MUNICIPALES 1999
(Ciudad de La Paz)

Nº	PARTIDOS	CANDIDATOS
1	ACCION DEMOCRATICA NACIONALISTA (ADN)	Ronald MacLean A.
2	KATARISMO NACIONAL DEMOCRATICO (K.N.D.)	Daniel Quevedo V.
3	FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (F.R.I.)	Eusebio Gironda C.
4	MOVIMIENTO SIN MIEDO (M.S.M.)	Juan del Granado G.
5	MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (M.I.R.)	Jorge Torrez O.
6	MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO NACIONALISTA (M.N.R.)	Guido Capra
7	PARTIDO SOCIALISTA (P.S.I.)	Manuel Morales D.
8	MOVIMIENTO BOLIVIANA LIBRE (M.B.L.)	Hernán Zenteno
9	UNIDAD CIVICA SOLIDARIDAD (U.C.S.)	Moisés Jarmus
10	CONCIENCIA DE PATRIA (CONDEPA)	Jorge Dockweiler C.
11	MOVIMIENTO PATRIA PROFUNDA (M.P.P.)	Julio Mantilla C.
12	FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA (F.S.B.)	Doris Faredes
13	NUEVA FUERZA REPUBLICANA (N.F.R.)	Gregorio Lanza
14	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (M.A.S.)	Jaime Mileja
15	VANGUARDIA REVOLUCIONARIA 9 DE ABRIL (VR-9)	Cristina Corrales

ELECCIONES MUNICIPALES 1989
 (CIUDAD DE LA PAZ)
 PAPELITA MULTICOLOR Y MULTISICINO



CORTE NACIONAL ELECTORAL
La Paz - Bolivia

COMPUTO NACIONAL

PCB	MNR		MPP		PS		PDC		MAS		MRTKL		VALIDOS		BLANCOS		NULDS		EMITIDOS		AUSENTES		INSCRITOS
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	
3279	2.55	22330	17.38	0	0	0	0	0	2650	2.06	0	0	125510	93.22	3426	2.49	5923	4.3	137859	62.65	82185	37.35	220044
0	0	89947	14.29	4507	0.73	20169	3.71	0	17800	2.83	0	0	628771	93.77	11052	1.65	30735	4.53	870356	59.77	451278	40.23	1121836
18811	5.51	39191	11.95	0	0	2265	0.69	2710	0.83	25459	7.78	0	327029	94.2	8077	2.33	12058	3.47	347164	58.31	243242	41.69	585406
0	0	23075	22.9	0	0	2205	2.19	0	3769	3.74	1473	1.46	100776	92.15	3240	2.96	5340	4.88	109356	61.57	68262	38.43	177618
0	0	25417	18.05	0	0	27306	19.39	0	6922	4.84	0	0	140837	91.79	5694	3.71	6506	4.5	153437	55.23	124387	44.77	277824
0	0	22311	24.68	0	0	0	792	0.89	1707	1.9	0	0	89376	95.35	1529	1.63	2827	3.02	93732	55.75	74366	44.25	168118
0	0	15368	31.36	0	0	3878	0.79	4036	0.82	5834	1.39	0	489955	96	8478	1.66	11920	2.34	510353	60.48	333496	39.52	843849
1242	1.45	30406	35.48	0	0	0	0	0	322	0.39	0	0	83355	94.24	1255	1.43	3829	4.33	88449	50.09	58736	39.91	147187
0	0	2583	19.58	0	0	0	0	0	67	0.51	0	0	13192	96.99	140	1.03	269	1.98	13601	81.91	8366	38.09	21989
22502	1.12	408824	20.42	4607	0.23	55823	2.79	7538	0.38	65425	3.27	1473	2001801	94.22	42901	2.02	79807	3.76	2124509	59.45	1449342	40.55	3573851

CORTE NACIONAL ELECTORAL
La Paz - Bolivia

COMPUTO NACIONAL

DEPARTAMENTO	ACTAS		MBL		FSB		MIR		KND		VR-9		CONDEPA		MSM		FRI		NFR		UCS		ADN		
	Total	Registradas	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
Chuquisaca	598	988	100%	21307	16.58	807	0.63	21421	16.87	1872	1.41	12885	10.03	1099	0.86	3445	2.68	2944	2.29	3598	2.8	6561	5.11	24367	18.95
La Paz	5207	5207	100%	15526	2.63	9843	1.57	151441	24.09	5141	0.62	27399	4.36	64472	10.25	83079	13.2	60288	1.29	19399	3.05	30193	4.79	80395	12.87
Cochabamba	2910	2910	100%	15647	4.85	2572	0.79	22622	6.92	0	0	2425	0.74	2021	0.62	3762	2.68	4721	1.44	107522	32.98	25561	7.82	47339	14.48
Oruro	882	882	100%	3100	3.08	0	0	14976	14.56	1262	1.23	1004	1	6275	6.23	5081	5.04	600	0.79	6846	6.79	16593	16.46	14522	14.51
Potosí	1740	1740	100%	5481	6.73	0	0	20353	14.24	0	0	0	0	2626	1.67	10036	7.34	3650	2.54	7394	5.67	12133	8.71	14947	10.51
Tarifa	894	894	100%	8363	9.36	510	0.57	21655	24.49	0	0	0	0	339	0.37	1735	1.94	13414	15.07	3711	4.45	6273	7.32	5371	9.31
Santa Cruz	4286	4286	100%	13002	2.63	26620	5.84	57073	11.05	0	0	0	0	2366	0.48	3993	0.69	4216	0.85	15509	3.17	134501	28.9	55597	13.25
Tari	570	670	100%	1295	1.55	882	1.05	8351	10.02	0	0	0	0	1511	1.81	753	0.94	0	0	1229	1.47	1773	2.61	30219	36.25
Trinidad	141	141	100%	587	4.45	130	0.99	1907	14.42	0	0	0	0	159	1.2	125	0.95	0	0	367	2.78	723	5.46	6545	43.61
TOTAL	17721	17721	100%	89505	4.47	43364	2.17	319399	15.96	8216	0.41	43713	2.18	80857	4.04	116652	5.83	37833	1.89	166173	8.3	237094	11.84	292603	14.63

Los porcentajes de los partidos se calculan sobre el total de votos válidos
 Los porcentajes de los válidos, nulos y blancos se calculan sobre el total de votos emitidos
 VALIDOS + BLANCOS + NULOS = EMITIDOS
 Los porcentajes de los emitidos y ausentes se calculan sobre el total de inscritos

NO DEPENDE DE LOS COCIENTES, EXPLICAN EN LA CORTE ELECTORAL

Cómo se distribuyen los concejales?

El lector se preguntará cómo es que si Juan delgado obtuvo 64.103 votos y MacLean 50.771, lograron tres concejales entre ellos, hay 13.332 de diferencia.

En Santa Cruz, Fernández obtuvo 334 votos y Percy Fernández 101.442. La diferencia apenas de 2.392, pero

Además de restringir la participación de los partidos pequeños en los concejos municipales, el sistema de distribución de escaños marca diferencias entre el valor de un voto y el de otro el primero consiguió cinco concejales y el segundo sólo cuatro.

No es que alguien le haya escamoteado un concejal a delgado o a Percy Fernández. Lo que sucedió es que en La Paz hubo una votación dispersa, pero relativamente

De acuerdo al sistema de

distribución de escaños por divisores naturales, los cocientes de la división son los que mandan, explicó Miguel Scrano, director de informática de la Corte Nacional Electoral. Eso influyó decisivamente al hacer la distribución de escaños por el sistema de

distribución de escaños por divisores naturales, los cocientes de la división son los que mandan, explicó Miguel Scrano, director de informática de la Corte Nacional Electoral. Eso influyó decisivamente al hacer la distribución de escaños por el sistema de

LA DIFERENCIA

Por eso en Santa Cruz cada voto vale más que cada voto paceño. En otras palabras, como no hay una gran diferencia entre los primeros cinco puestos paceños, los

cocientes resultantes se distribuyen más homogéneamente.

En el Código Electoral se explica que la distribución de escaños se hace dividiendo los resultados obtenidos por cada partido entre los números 1,2,3,4,5, en forma correlativa, continua y obligada, para encontrar a los 11 concejales.

DISTRIBUCIÓN DE ESCAÑOS EN LA PAZ

Partido	DIVISORES NATURALES					
	1	2	3	4	5	6
SM	(1)64103	(5)32051.50	(9)21367.67	16025.75	12820.60	10688.83
DN	(2)50771	(6)25385.50	(11)16923.67	12692.75	10154.20	8461.83
NR	(3)47714	(7)23857.00	15904.67	11928.50	9542.80	7952.33
PR	(4)45123	(8)23061.50	15374.33	11530.75	9224.60	7687.17
3-9	(10)19284	9542.00	6428.00	4821.00	3856.80	3214.00
ND	16106	8053.00	5368.67	4026.50	3221.20	2684.33
3	15018	7509.00	5006.00	3754.50	3003.60	2503.00

Fuente: Corte Nacional Electoral. Elaboración propia. Los primeros once puestos corresponden a los concejales. El tercer concejal de ADN pudo desaparecer si se le suma el voto de los otros dos partidos.

DISTRIBUCIÓN DE ESCAÑOS EN SANTA CRUZ

Partido	DIVISORES NATURALES					
	1	2	3	4	5	6
UCS	(1)103834	(3)51917.00	(5)34611.33	(8)25958.50	(11)20766.80	17305.67
MNR	(2)101442	(4)50721.00	(6)33814.00	(9)25360.50	20288.40	16907.00
ADN	(7)32880	16440.00	10960.00	8220.00	6576.00	5480.00
FSB	(10)23680	11840.00	7893.33	5920.00	4736.00	3945.67
MIR	17028	8514.00	5676.00	4257.00	3405.60	2839.00

Fuente: Corte Nacional Electoral. Elaboración propia. Hay una votación concentrada en los dos primeros puestos. La diferencia de votación entre el segundo y el tercero es de 68.562 votos. Esa diferencia ocasiona que cada voto paceño por los dos primeros puestos, pese más en el reparto de escaños.

La encuesta de ATB y

La Razón del pasado fin de semana revela un descenso drástico de

Cristina Corrales. Pasó a ocupar el quinto lugar en la preferencia de voto y fue rebasada por Jorge

Torres del MIR, quien ahora está en el cuarto puesto con un crecimiento sostenido

RONALD
MAGREAN

16,0%



JUAN DEL
GRANADO

16,5%



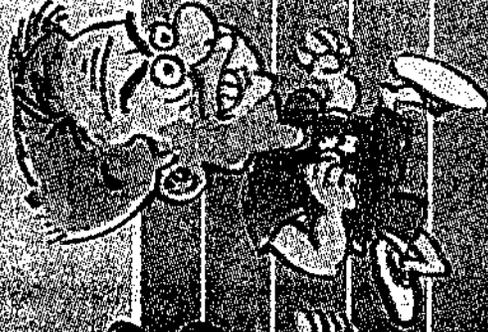
GUIDO
CAPRA

15,7%



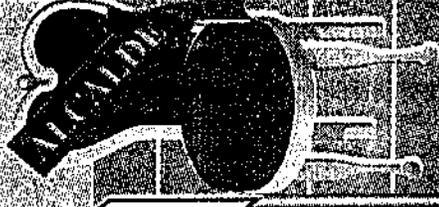
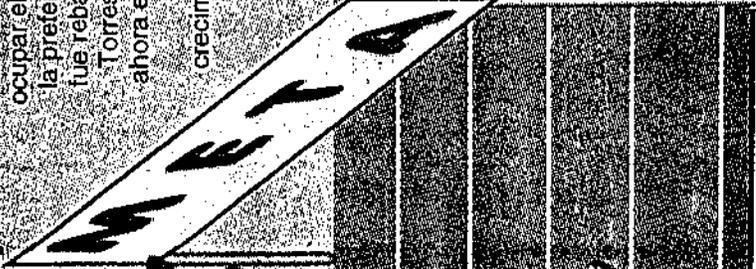
JORGE
TORRES

13,0%



CRISTINA
CORRALES

10,0%



La plañidera electoral

logramos hacer del acto eleccionario una verdadera calificación de los actos de nuestros representantes y, por ello, ellos saben que pueden hacer lo que les plazca, pues el castigo de la comunidad expresado en votos no llegará o lo hará de manera parcial.

niro Soriano Arce

Los períodos preelectorales tie-
la virtud de arrancar de nues-
imaginativos políticos las dotes
blatrolismo más admirable.
ítamente, los calculadores y
itualmente prácticos actores de
olítica parecen atormentados por
problemas que aquejan a la
ctividad, y, bañados en lágrimas,
no logran explicarse cómo los
cionarios en ejercicio, pueden
er gala de tanta ineficiencia y
upción...

Con los ojos irritados y la voz
brada se conduelen de todos
stros males y, luego, indigna-
ante la infamia política que nos
bia, prometen con firmeza, con
a incontinente, que las cosas
en cambiar, y que ahí llegan ellos
a producir ese cambio que tanto
iamos y necesitamos.

Tal coro de lamentos y votos de
estidad, eficiencia y renova-
y, infortunadamente nublan el
orama para el agobiado elector,
en debe tratar de discriminar de
e tanta vocinglería y sollozos
opciones de real valfa para emi-
u voto.

MÁS CONFUSIÓN

Para mayor confusión y peor
perspectiva electoral, resulta que,
de acuerdo a una serie de "sonde-
os de opinión" que los medios de
prensa gozan en realizar en tem-
poradas como ésta, la ciudadanía
está "desanimada".

"defraudada" y "no
ercede en nadie" ...cs

De tal suerte

que nuestro
genuino llan-
to de electores
se suma, irres-
ponsable, al
lloro simulador
de los cazado-
res de votos, que son, nor-
malmente, los más bulli-
ciosos de la comparsa.

Tenemos la tendencia a cul-
par de todo a los políticos y en buena
medida, sus actos nos otorgan ese
derecho, pero bien vale la pena reflexi-
onar sobre la manera en la que
ellos llegan a los lugares que hoy
ocupan. Pareciera que no estamos
conscientes de que, merced a nues-

tros votos, ellos han llegado donde
están. Y no cabe duda de que hoy,
a 17 años del retorno democrático,
no conocemos el valor y el poder
que puede tener nuestro voto en las
elecciones.

CALIFICAR

No logramos hacer
del acto elec-
cionario una
verdadera
califica-
ción de
los actos
de nuestros
represent-
tantes y,
por ello, ellos
saben que pueden haecr
lo que les plazca, pues el
castigo de la comunidad
expresado en votos no llegará

o lo hará de manera tan parcial que
no será punición para sus actos dolo-
sos y abusivos.

Aún más, hemos observado en
estos años de democracia que algu-
nos lugares del país, lejos de cas-
tigar a sus malas autoridades, pare-

cen regodearse de manera maso-
quista premiando a quienes les
demuestran su incapacidad o su
corrupción. Tal vez en esta mate-
ria dos casos nos muestran tal aber-
ración de manera más patética: la
ciudad del El Alto, que se ha empe-
ñado morbosamente en reelegir a
los militantes condepiistas aun a
pesar de las groseras muestras de
ineficiencia y corrupción que éstos
han demostrado; y, de igual mane-
ra, la ciudad de Sucre, capital de
la República, que tuvo a bien pre-
miar con una elección, nada menos
como diputado uninominal a un
candidato mirista que había sido,
poco antes de la elección, conde-
nado a prisión por actos de corrup-
ción en francesa.

Somos, pues, casi tan respon-
sables de los actos corruptos de
los políticos como ellos mismos,
pues somos nosotros quienes elegi-
mos, y si una vez cometemos un
error al elegir a uno cuyo llanto
parecía genuino, deberíamos saber
castigarlo en el futuro eliminán-
dolo de nuestro espectro personal
de candidatos.



La Razón

Director: Raúl Garáfulic Lehm

Subdirector: Robert Brockmann S.

La barrera del tres por ciento

La representación político-partidaria es clave para la buena marcha de la democracia. Muchas veces hemos dicho que el Parlamento debería ser, en lo posible, el más fiel reflejo de la sociedad en cuanto a su complejidad étnica, regional, social, de género, etc. y que las minorías deberían estar protegidas de alguna manera.

Lo anterior tiene hoy actualidad ante la posibilidad de que varios partidos políticos desaparezcan legalmente debido a que el Código Electoral establece que aquellos que no obtengan el tres por ciento de votación a nivel nacional perderán su personería jurídica.

Según las encuestas, hasta ocho partidos que se alistan a participar en las elecciones municipales de diciembre obtendrán un resultado nacional por debajo de esa cifra, lo que los borraría jurídicamente del escenario político nacional. Ellos son el MRTKL, KND, PS, MPP, FSB, MAS, PDC y PCB. Queda la duda de qué pasará con el MBL, al filo de la cifra fatal. ADN, MNR, MIR, UCS y NFR tienen el futuro asegurado. La situación del FRI, VR-9 y MSM será analizada líneas más abajo.

Es hora de preguntarse si está bien que partidos menores, que representan a sectores muchas veces marginales, sean anulados jurídicamente. Por otra parte, la dispersión del voto ha sido siempre una de las lacras de la política boliviana y pocos pero sólidos partidos harían funcionar mejor al sistema que muchos pero débiles.

¿Cuál es el justo punto medio? En Alemania los partidos no pueden tener representación parlamentaria sino superan la barrera del cinco por ciento de los votos. A la larga, por "selección natural", van desapareciendo las siglas más pequeñas. En Bolivia ocurre a la inversa. Los cargos electivos no se pierden —diputaciones o concejalí-

Los partidos que no lleguen al tres por ciento del voto nacional perderán su personería. Así, tiendas regionales como las de Motete Zamora, Corrales y del Granado serían anuladas por ley. Eso es malo para la democracia

as—, pero sí la personería partidaria.

Junto a éste existe otro asunto que ha motivado la preocupación de la Corte Nacional Electoral. Partidos importantes regionalmente también podrían quedar en la ilegalidad si no obtienen la meta del tres por ciento a nivel nacional, con algunos casos que pueden ser

muy complejos. Empecemos por los partidos de Cristina Corrales y Juan del Granado, que podrían obtener importantes votaciones en las elecciones de diciembre, con poco más o menos del 20 por ciento de los sufragios en La Paz, pero probablemente insuficiente para superar el tres por ciento a nivel nacional. O el FRI, que en Tarija tiene el 50 por ciento de apoyo y que pese a ese respaldo podría desaparecer por el mismo motivo. Podría darse la paradoja de que concejales e incluso alcaldes electos de varias ciudades pertenezcan a partidos políticos que pierdan su personería jurídica. Adecuadamente, el Presidente de la Corte Nacional Electoral ha señalado al periódico colega *La Prensa* que se requiere del Congreso una ley interpretativa para determinar si un partido que obtenga más del tres por ciento en un departamento sigue existiendo legalmente o no.

Esto reaviva el debate sobre la necesidad de hacer una reforma jurídica en el país que nos permita contar con partidos políticos regionales. Bolivia, con sus diferencias geográficas y culturales, tiene particularidades regionales muy definidas. Por eso el FRI es un partido imprescindible para entender la realidad política tarijeña y es casi inexistente en el resto del país. Lo mismo se puede decir —para otras regiones— de Condepa o de NFR.

Es un tema que requiere de un debate profundo y detenido. Es mucho lo que está en juego.

Comienza la fase final de una agresiva campaña electoral

Los escasos 12 días para los comicios provocarán que se intensifique la guerra sucia y los debates. También rondarán los coqueteos para firmar pactos postelectorales

El proceso electoral ingresa en su fase final con una agresiva campaña política. Antes no lo hicieron, pero ayer algunos partidos políticos comenzaron a pintar las paredes de los establecimientos educativos con el color de sus banderas.

A los candidatos a alcaldes y concejales sólo les queda 11 días para hacer proselitismo y todo parece indicar que los ciudadanos serán los únicos afectados en estos últimos días.

Ayer fue un día conflictivo para los paceños. Para muchos fue casi imposible transitar por las calles y avenidas.

Este problema se evidenció por la trancadera que comenzó cerca a la plaza Uyuni (zona Miraflores), continuaba por la avenida Saavedra, pasaba por el mercado Yungas y seguía hasta la plaza Murillo. Este embotellamiento fue causado por la caravana de vehículos conducidos por los seguidores del movimientista Guido Capra.

Lo más vergonzoso de la jornada fue el pintado de las paredes de la escuela Cuba con celeste y blanco, colores con los que se identifica el candidato de UCS, Moisés Jarmusz.

En la avenida Las Delicias (Villa Fátima) el colegio Rogelio Miranda también fue pintado con el verde lechuga de Julio Mantilla.

Los niños fueron también afectados con la campaña porque no podían ingre-

sar a la plaza Riosinho (zona Norte) debido a que estaba llena de mesas y enormes banderas con los colores del adenista MacLean.

Estas escenas seguramente se repetirán este fin de semana, que es el último antes de las elecciones del 5 de diciembre.

Pero todo tendrá un fin. El artículo 114 del Código Electoral señala: "la campaña electoral... concluirá 24 horas antes del día de las elecciones". Esto significa que durante el sábado 4 de diciembre no se verán ni escucharán los spots televisivos y radiales, tampoco las caminatas y caravanas vehiculares de los partidos políticos y militantes que apoyan a los postulantes.

Pero antes de cumplirse este plazo, los candidatos aprovecharán al máximo este tiempo para incrementar la guerra sucia — que está plagada de insultos —, participarán en debates en los que se sacarán los "trapos sucios", hablarán de pactos postelectorales y se conocerán las decisiones sobre impugnaciones, que en algunos casos son contra sus mismas postulaciones.

LA GUERRA SUCIA

Algunos candidatos recurrieron a imágenes televisivas, afiches y agresiones verbales para acusar o recordar a sus oponentes sobre su pasado o algún error que cometieron en otras funciones.

Pero estos extremos fueron frenados por la Corte Electoral, pues ordenó que se suspenda la difusión.

LOS DEBATES

Las propuestas de los candidatos volverán a escucharse una y otra vez en los debates, como ocurrió anoche en dos canales televisivos.

Para hoy está previsto el foro debate que realizará la Federación de Empresarios Privados de La Paz (FEPLP) en el que participarán ocho de los 15 candidatos a la Alcaldía de La Paz.

El objetivo es conocer las propuestas de los postulantes a temas como la competitividad del municipio, desarrollo comunitario e infraestructura urbana y administración y gestión.

Hasta ayer estaba confirmada la participación de Juan del Granado (MSM), Cristina Corrales (VR-9), Ronald MacLean (ADN), Guido Capra (MNR), Jorge Torres (MIR), Jorge Dockweiler (Condepa), Moisés Jarmusz (UCS) y Julio Mantilla (MPP).

El Hotel Radisson será el escenario que reunirá a los candidatos desde las 15.00.

Este ambiente electoral tendrá otro ingrediente el sábado 27 porque se conocerá cuántas candidaturas fueron impugnadas.

Y un toque diferente le dará la capacitación que recibirán los jurados electorales que tendrán en sus manos el sufragio.

DEMOCRATIZAR LA DEMOCRACIA

Víctor Hugo Cárdenas Conde

Menos partidos, ¿mejor democracia?

El artículo 44 de la Ley de Partidos Políticos dispone la cancelación de la personalidad jurídica y el riesgo de los partidos que no obtengan más del tres por ciento del total de votos válidos. ¿De la votación nacional o departamental? El antiproyecto decía de la votación nacional; el texto final —¿alguien sabe por qué?— excluyó aunque se mantuvo el respeto al mandato de los representantes nacionales elegidos. En cambio, en las elecciones edilices debería calcularse sobre la correspondiente votación departamental, como se hizo en elecciones municipales pasadas, dado que se permite candidaturas en algunos departamentos, no en todo el país.

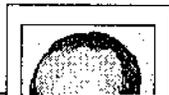
Esa es una de las varias ambigüedades y contradicciones de las últimas modificaciones a la Ley Electoral y a la Ley de Partidos Políticos motivados por el afán de concentración de la representación política en cuatro o cinco partidos. Fueron incrustados mediante negociaciones reservadas y chantajes, junto a otras disposiciones como la barre-

ra del tres por ciento y la reinscripción obligatoria de militantes de partidos con personalidad jurídica reconocida. Sin embargo, la mayoría de los artículos, lo reconocemos, están orientados a la modernización de las normas, estructura y procedimientos de representación política. La advertencia oportuna fue interpretada como desconfianza y signo de una excesiva susceptibilidad.

Los reduccionistas de la representación política están guiados por el afán de concentración de poder y de representación en los llamados partidos "sistémicos". Suponen, de forma equivocada, que una cantidad menor de partidos es síntoma de salud del sistema democrático. La existencia de más de una docena de partidos, dicen algunos, es la causa del desprestigio del sistema político y que cuatro o cinco partidos sería el número ideal para la sociedad boliviana, aunque sean corruptos, mal manejados y mediocres. ¿Cinismo, doble moralidad o irresponsabilidad social?

Ni más de medio centenar de par-

tidos, como sucedió a comienzos de la transición democrática, ni reducirlos a sólo cuatro o cinco. Necesitamos estudios serios para buscar las mejores alternativas, lejos del mezquino interés del patrimonialismo institucionalizado, y analizar el origen y las consecuencias de las prohibiciones de facto de nuestro sistema de representación y ahora las prohibiciones de jure. El desprestigio, la indecencia y la irresponsabilidad políticas fueron provocadas, en su mayoría, por los partidos de la "corrupción sistémica", no por las agrupaciones de menor votación electoral. La "democracia pactada" se consolidará en el diálogo fluido de partidos grandes, medianos o chicos, en alianzas oficialistas u opositoras, en la lucha permanente por ensanchar la base social de nuestra democracia con un número de partidos formales, institucionalizados y democráticos. Si observamos la historia política de Bolivia, veremos que el tamaño de las ideas y el tamaño de los partidos no coinciden necesariamente.



A una semana de las elecciones

Nos encontramos a una semana del verificativo de las elecciones municipales en todo el país, oportunidad en la que los bolivianos elegiremos a nuestras nuevas autoridades locales, después de una intensa campaña desplegada por los diferentes partidos políticos que

nos han ofrecido cielo y tierra para que sus candidatos logren el favor popular. Son 17 años que disfrutamos del modelo democrático, tiempo en el que, lamentablemente, hemos tenido las peores experiencias en lo que se refiere a nuestros municipios, especialmente en la ciudad de La Paz, en la que el desgobierno, la corrupción y el negociado, han sido las tónicas que han regido en la Alcaldía, con un completo abandono de esta capital.

Este mal manejo nos debe servir para razonar seriamente sobre las opciones que se presentan, considerando que la democracia nos da la oportunidad no solamente de votar, sino de escoger a quienes deberán preocuparse de las necesidades de los barrios y las zonas, volcando nuestros esfuerzos, en lo posible,

para que nuestro sufragio no sea negociado y continuemos con el desastre que lacera a los habitantes de la sede del gobierno.

Hemos tenido la oportunidad de escuchar los planteamientos de cada uno de los candidatos y la factibilidad para la realización de sus planes y programas. Es esta la base esencial para dilucidar sobre quién es realmente merecedor de nuestro apoyo.

Nos aproximamos raudamente a un nuevo siglo y al cambio del milenio y los paceños estamos obligados a pensar en el futuro de este jirón patrio, a fin de retomar el camino perdido y hacer de esta ciudad la que siempre fue, el centro del desarrollo nacional y la urbe que siempre hemos soñado.

Consideramos que todos los candidatos son buenos. Sin embargo no debemos fijarnos en colores políticos o en la simpatía de las personas, sino en su deseo de trabajar por La Paz, el cien por ciento de su tiempo, su honestidad y, sobre todo, la capacidad que tengan para asumir ese gran compromiso con la ciudadanía de esta capital fundada por don Alonso de Mendoza.

NALIZANDO LA LEY

Los partidos chicos

de José Roberto Castro

Durante estas dos últimas semanas se han vertido diferentes opiniones acerca de la aplicación del artículo 44 de la Ley de Partidos Políticos. Esta serie de comentarios puesto en evidencia la intención constreñir las normas legales para lograr eliminar del escenario político a los partidos hoy denominados chicos.

Se intenta convencer a la opinión pública de que la causa principal del debilitamiento del sistema democrático es la cantidad de partidos políticos que existen en Bolivia, apelando para este efecto a conceptos pueriles como hiperpartidismo, inflación política, multipartidismo, etc.

SON OTROS LOS PROBLEMAS

Cualquier boliviano que médicamente haya seguido el acontecer político nacional sabe muy bien que es el número de partidos políticos —ya que éstos son una expresión cuantitativa lógica de una República multiétnica y pluricultural (Artículo 1 de la Constitución Política del Estado)— lo que daña nuestra democracia, sino el ejemplo y testimonio de los partidos políticos transmiten a ciudadanía a través de la conducta pública de sus dirigentes.

Todos los bolivianos somos conscientes de que en este momento existe mayor enemigo para nuestra democracia que la corrupción. Y aquí sí podemos utilizar conceptos como hipercorrupción, corrupción inflacionaria, multicorrupción y finalmente hipermulticorrupción.

Luego de este comentario inicial, analizaremos lo que en verdad responde, es decir, los funda-

mentos jurídicos con los que se pretenden eliminar a los partidos "chicos", de la vida política nacional.

PEQUEÑO TROZO DE LEY

Revisando la prensa escrita de estas dos últimas semanas se puede comprobar que la espada que cegará la vida de estos partidos "chicos", no es más que una mitad del párrafo II del Artículo 44 de la Ley de Partidos Políticos. Gran tarea para un pequeño trozo de la ley.

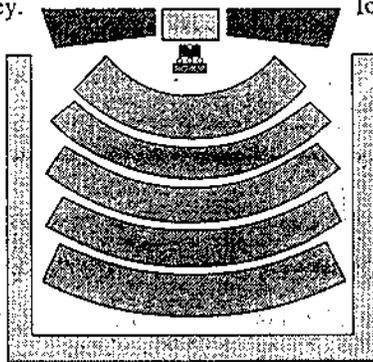
El pretender terminar con la vida de partidos políticos (algunos de ellos con medio siglo de vigencia) utilizando para este propósito la interpretación

aviesa de un "medio párrafo", resulta una temeridad. El empleo deliberado de solamente la mitad del párrafo en cuestión tiene como único despropósito soslayar el ámbito de su aplicación, porque es justamente en la segunda parte donde se hace referencia al contexto de aplicación del citado párrafo, que a la letra señala: "Por no haber obtenido más del tres por ciento del total de votos válidos en la última elección a la que concurrieron, respetándose el mandato de los representantes nacionales que hubiera obtenido el partido sancionado". Como el origen de dicho mandato nace exclusivamente de las elecciones presidenciales,

entonces se evidencia indubitablemente que la aplicación del artículo en forma única, exclusiva y necesariamente para elecciones generales.

OTROS ARTÍCULOS

Ahora bien, si no se aplica el Artículo 44 para elecciones municipales, entonces, ¿cuál aplicamos? En el Código Electoral encontramos dos articulados expresos de aplicabilidad únicamente para elecciones municipales: el Artículo 129, que en su segundo párrafo indica: "El partido o alianza que participe solamente en alguno o algunos departamentos y no obtenga el mínimo del dos por ciento de los votos válidos en los respectivos departamentos y hubiere participado, estará obligado a devolver al TGN la cuota parte que le corresponda por el costo de la impresión de



la papeleta única de sufragio". Y el artículo 130, que es complementario, donde se determina que a los partidos políticos renuentes al pago del costo de la papeleta de sufragio se procederá a la cancelación definitiva de su personalidad jurídica.

La consecuencia final del artículo 130 es inequívoca: "De no existir constancia de pago, la CNE procederá a la cancelación definitiva de la personalidad jurídica del partido político o alianza renuente"; expresado en forma más sencilla: El partido que cumpla con el pago de la multa no perderá su personalidad jurídica.

Si pese a lo explícito del Artículo 130 en relación a la personali-

dad jurídica se intenta forzar la aplicación del Artículo 44 para elecciones municipales, surge obviamente inmediatamente la siguiente interrogante: ¿Para qué y para cuándo se concibieron los Artículos 129 y 130?

LAS COSAS EN SU SITIO

Para este cuestionamiento solamente existe una respuesta razonable, que pone las cosas en su sitio: El Artículo 44 de la Ley de Partidos Políticos debe aplicarse para elecciones generales y el Artículo 130 del Código Electoral para elecciones municipales. Y punto.

Por lo tanto, la CNE, después de las elecciones municipales, tiene la obligación imperativa de aplicar el Artículo 130 sin necesidad de proceder a una consulta previa al Congreso.

No se puede dejar de mencionar las Disposiciones Transitorias, que en su cláusula segunda otorga un derecho incuestionable y no negociable, hasta el 31 de diciembre del año 2001, a todos los partidos políticos vigentes a la publicación de la ley, a efecto de que cumplan con la actualización de su registro partidario.

Como indefectiblemente hasta el 31 de diciembre del año 2001, algunos de los partidos "chicos" probablemente terminen por perder su personalidad jurídica y registro. Entonces se abre una última interrogante, ¿cuál es el apuro y cuáles los motivos que empujan a algunos dirigentes políticos a constreñir las normas legales innecesariamente?



Preguntas a los periodistas

Los periodistas, como los políticos, buscamos ser intermediarios entre la sociedad y el Estado. Pero a los periodistas nadie nos ha elegido. Nos hemos apropiado de esta representación. O como dice Luis Ramiro Beltrán, no les hemos robado esa potestad a los políticos. Ellos la han perdido y nos ha caído de alguna ventana de la plaza Murillo. Esa una de las razones de que tantos periodistas prominentes salten a la política: es la manera en que ellos —los periodistas que saltan a la política— perciben sobre cómo llegar a la altura de las expectativas que nosotros, todos los periodistas, hemos creado.

Pero, ¿qué prueba la incursión de Rodolfo Galves en la política? ¿Qué podrá hacer Cristina Corrales? ¿Saldrá con bien del entuerto en que se ha metido? ¿Perderá su credibilidad como la perdió Galves? ¿Se puede regresar al periodismo desde la política? ¿Fue positiva la mezcla de periodismo y política hecha por Carlos Palenque/RTP/Condepa?

Pero con o sin periodistas en la arena política, ¿estamos convirtiéndonos en una "clase mediática", en una "clase periodística", en una especie de "clase dominante"? ¿Llegaremos a ser tan impopulares como la

"clase política"? ¿No la somos ya?

Decía que nadie nos ha elegido. Y si los periodistas tuviéramos que responder a un electorado, ¿quiénes resultarían elegidos para informar, para formar opinión pública? ¿Cuáles serían los resultados de esta modalidad? ¿Seríamos un "fiel reflejo del país", como lo es —o no lo es— el Parlamento?

Si fuéramos elegidos por el voto popular, ¿las audiencias sólo se enterarían de lo que quisieran? ¿Desaparecerían las malas noticias para asegurarnos la reelección?

Nos las damos de "notables" como los de la CNE. ¡Pero remember Galves!, y falta ver cómo nos hará quedar Cristina Corrales en los meses y años que siguen.

Además, el hecho de que no seamos elegidos, ¿nos resta legitimidad? ¿Sobre qué elemento, por ventura, descansa nuestra legitimidad?

A pesar de todo, las encuestas reflejan que los medios de comunicación y los periodistas gozamos de alta credibilidad, pero nuestra tendencia es a la baja. ¿Es que durante nuestro período de alza hicimos más cosas buenas que malas? Y nuestra baja, ¿se debe a que de un tiempo a esta parte hacemos más cosas malas que buenas?

¿Hasta qué punto los medios y los periodistas no somos reaccionarios respecto de medidas proactivas tomadas por (el) (los) gobiern(o)s? ¿O es que cuanto más irreverente se es con el poder, se es mejor profesional?

A los lectores/audiencia no les preguntamos nada: el rating y la circulación, ¿son la suplantación del voto? ¿No le damos, a la postre, lo que quiere la gente? Pero, ¿sabemos la que quiere?

¿Qué determina el buen nivel de un medio de comunicación?

El público, ¿es pasivo, abstracto y neutro? ¿Es nuestro público o es nuestro mercado? ¿Es ello una contradicción?

¿Estamos haciendo lo que debemos? ¿Somos justos? Y cuando no lo somos, ¿tratamos de enmendar nuestros errores?

¿Cuántos errores cuesta la credibilidad? Además, cuántos errores de criterio, cuántos de fondo o cuántos de forma?

¿Por qué todo un gobierno, la encarnación del Estado, no puede cerrar un medio que no paga impuestos? Un solo medio, ¿es más fuerte que el Estado? ¿Y si un conglomerado de medios decidiera dejar de pagar sus deberes al fisco?

la expectativa de la ciudadanía no cesará hasta conocer los nombres de los alcaldes, pero al mismo tiempo, estará atenta al comportamiento de los partidos políticos y a los discursos que manejaron durante la campaña electoral

Las elecciones y sus repercusiones

Seguramente las elecciones municipales serán motivo de comentarios por muchos días. Los resultados, los acuerdos para elegir alcaldes y las composiciones de los concejos seguirán siendo noticia, porque es un tema que indudablemente convoca la atención de la ciudadanía.

Una vez que, en algunos distritos, el ciudadano emitió su voto y designó por mayoría a su alcalde cerrando el tema de la elección, en otros, sin embargo, deberán ser los partidos políticos los que definan el nombramiento entre los dos más votados, como un mandato ineludible de la Constitución.

Pero, como no podía ser de otra manera ya surgieron algunas voces discordantes, inclusive con el tema de la mayoría absoluta, que no debería tener ninguna observación, porque es la decisión mayoritaria del pueblo, en un evento que todos los candidatos tuvieron la misma posibilidad.

Se supone que cuando una región elige a su alcalde con 6, 8 ó inclusive 9 concejales tiene la absoluta confianza para seguir manejando los destinos de su distrito, porque seguramente ya demostró sus cualidades administrativas en beneficio de la región.

Existe la falsa percepción de que la fiscalización

de los municipios con mayoría absoluta es difícil y que, generalmente, el partido que comanda la comuna puede manejar los destinos del municipio a su libre albedrío, sin aceptar el concurso de la oposición.

Es indudable que la mayoría absoluta favorece la gobernabilidad y el consenso para trabajar en la ejecución de obras, como el caso de Cochabamba y Potosí que en la gestión anterior demostraron total coherencia en el manejo del municipio, en total oposición a lo que pasó en la Alcaldía paceña, donde se impuso el desgobierno total por falta de una fuerza mayoritaria.

Pueda que exista el peligro de que algunas autoridades intenten aprovechar su mayoría para realizar manejos arbitrarios, sin embargo, se debe considerar que la oposición no siempre está dada por la cantidad sino por la calidad de sus concejales, que pueden ejercer una labor fiscalizadora de primer nivel.

De cualquier manera, la expectativa de la ciudadanía no cesará hasta conocer los nombres de los alcaldes, pero al mismo tiempo, estará atenta al comportamiento de los partidos políticos y a los discursos que manejaron durante la campaña electoral.

Victorias y derrotas

Hablando en oro creo que las elecciones del domingo pasado no han confirmado a nadie. Todos los partidos, decididamente, están confundidos. Los números no son los que esperaban, alguien ha metido la mano y ha jugado "macumba", de la buena, con las encuestas y los resultados finales.

Aunque, a decir verdad, en términos globales, no hay un total desconsuelo ni una alegría desbordada, todo se resume en un desasosiego que deja un hueco en el estómago, tal como si las cosas no hubieran terminado y se esperara todavía el "round" final.

Se me hace que el perdedor mayor de este zafarrancho es UCS, una sola victoria, muy discutida, a nivel nacional, y algunos concejales desparramados; parece que la prebenda no tuvo eco y se observa claramente que es un partido que se cae cayendo.

El otro gran perdedor es Condepa; en El Alto sacó dos concejales y se quedó desfalleciente, con taquicardia, agotado definitivamente. El partido que fundara Palenque ha pasado a mejor vida, sin pena ni gloria, y ha dejado una estela de amargura por la fiera corrupción que ha signado sus actos.

En resto de los perdedores también está VR-9 en La Paz, los que todavía no se explican las razones por las que se fueron al garete. La candidata no era mala, sabe hablar, aunque tal vez le falta encanto, harta encanto, y el bodrio ese del "movimiento bolivariano" cae como piedra, tal vez porque en Venezuela pero en la "hija predilecta del libertador", nonis. No va a ningún lado. Sin embargo, la VR-9 en Sucre sacó roncha, pero no el partido, sino el Chunchu; candidato de primera para

un partido de alasitas.

La revelación de las elecciones ha sido Joaquín en Potosí; humilde, certero, nos ha brindado una demostración de perseverancia y tranquilidad, lejos de los aspavientos y de las matías; Joaquín sabe lo que quiere y cómo lograrlo. Joaquín no es un albañil de su propio destino.

Reyes Villa, con un bolero de caballería de por medio, arremetió con todo, capote total, "cachito" se llama "dormida", era una victoria caída, aunque de mucho menor calibre que la de hace cuatro años; el poder desgasta, pero en este caso no lo suficiente. Se habla de corruptelas y otras vainas, pero parece que esas corruptelas le gustan a la gente, le dan sabor a lavida y al voto.

Entre los ganadores se debe andar al Movimiento Sin Miedo que se destacó como un partido de una sola ciudad, pero con fuerza y esperanza, el discurso de las manos limpias es llamativo, el candidato pese a su altanería es creíble aunque vaagando, de a poco, esa

conocida de los políticos que nadan en el mar de las promesas. En las ligas mayores de la política boliviana, la cosa está peleada, bien peleada. El MIR ha tenido dos resonantes victorias, Paredes en El Alto ha hecho cruzir todas las estructuras preestablecidas, ha roto esquemas y le ha dado un sopapo a Condepa, los alteños ya se habían sacado de tanta iniquidad junta. Los ministros tuvieron otro resonante triunfo en Tarija, plaza fuerte del PRI de Motete Zamora, que finalmente cayó en desgracia tanto va el cántara a la fuente que se rompe.

En La Paz, Torrez sacó de la nada, cuando nadie daba un cinco por él ni por el MIR, dos concejaltes, golpe maestro, candidato joven que

ta no estar contaminado.

Pero el partido del gallo salió duro reverses jamás imaginados: Cochabamba, Santa Cruz y Sucre, ciudades en las que se agazó como en sus mejores épocas. Llevaron cantados estrellas que se estrellaron, dos senadores y un ex embajador, pero el partido no avanzó para nada.

ADN ganó en Trinidad y Cobija en holgura y a galope, pero le fue pésimo en el resto del país, excepción honrosa de La Paz, donde MacLean se encaramó en el segundo puesto, más próximo al primero que al tercero, una campaña a puro pulmón, parece que sin la ayuda del aparato del partido, por esas rencillas esotéricas que abundan en política. En Santa Cruz, Nayar le puso fuerza e impetu, pero sólo eso no había sido suficiente, se requiere alguna otra cosita que, en la propia tierra del general, ADN no la tiene.

Para el final, el MNR que, en términos generales, ganó la elección, pero con serias derrotas y muy pequeñas victorias.

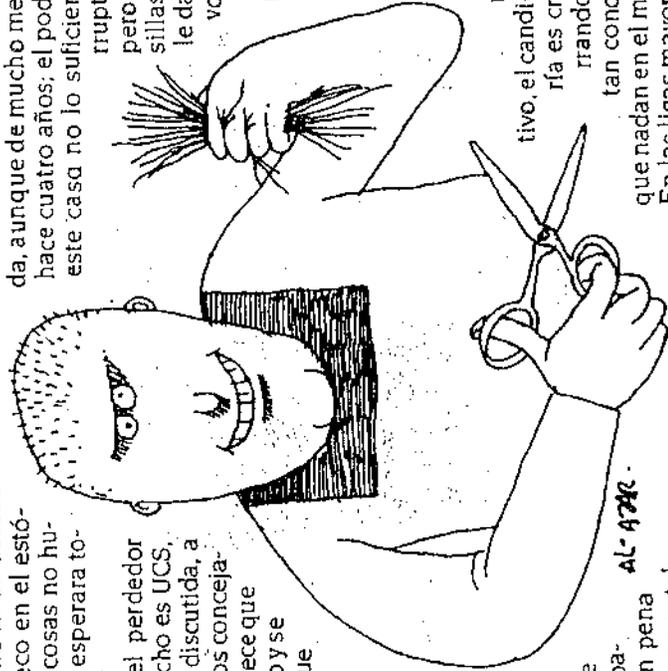
En Santa Cruz UCS le sacó una cabeza; Percy se equivocó de escenano y cuando se quiso enderezar el carro, las llantas ya estaban atascadas. Aún así, apenas se perdió con 2.500 votos que valen un concejal.

En Oruro, Mirtha puso "mock out" al resto, pero no le alcanza para entrar con paso de parada al municipio, y detrás de ella hay tres de la Mega que bombean con todo el alma.

La Paz es un caso aparte, Capra es un candidato serio, técnico, ningún improvisado en estas ligas, parecía que tenía el segundo puesto asegurado, pero no se sabe de dónde apareció MacLean como aplanadora, dejando al MNR con un sabor a derrota, con todos los ánimos frustrados y las esperanzas perdidas.

En el resto, el MNR está pero no brilla, ha sacado votos y concejales, pero le falta todavía ángel, ése que acompaña en las generales al Goni y Jaime Paz.

En fin, unas elecciones suaves, de entrenamiento para lo que se viene el 2002. En las que se ha visto que dos de los posibles contendientes, el "Bombón" y Johnny, son todavía cachorros y positivamente jamás crezcan.



AL-47R

MARTES - 14 - DIC - 99

Reflejos

Lecciones para los partidos políticos

Las elecciones municipales del domingo 5, han dejado buenas lecciones a las tiendas partidistas; lecciones que, si se las toma muy en cuenta, luego de análisis sinceros y profundos, pueden resultar beneficiosas para todos.

Las elecciones se han realizado con un ausentismo superior al 50% de los ciudadanos inscritos; innegablemente, la mayor abstención para votar, en los 17 años de vida democrática. Una actitud ciudadana que no puede ni debe atribuirse sólo a la "indiferencia" o a la "falta de civismo".

El ausentismo se ha debido, en su mayor parte, al hecho de que el pueblo ha perdido confianza en los partidos políticos, porque todos ellos han decepcionado desde los gobiernos o desde las mismas condiciones de oposición.

La demagogia, el irrespeto a los propios principios, la corrupción, la indiferencia por los grandes problemas del país, la egolatría y la soberbia, la incapacidad para el diálogo y, en general, la ausencia de valores como ser: conciencia de país, vocación de servicio y condiciones morales; y sobre todo, ambiciones desmedidas, preferencia por las conveniencias del partido antes que por los intereses del país son algunos de los aspectos que han decepcionado a la colectividad

y, dentro de ella, a los ciudadanos que tenían la posibilidad de votar y prefirieron no hacerlo.

¿Se darán cuenta de estas realidades los jefes de los partidos? En su obnubilación, tal vez, no; pero, si efectivamente quieren recuperar apoyos de su propia militancia y, además, credibilidad de la colectividad, tendrán que cambiar y actuar con algo de sinceridad, con un mínimo de honestidad y renunciamiento.

No cambiar y seguir en la creencia de que el pueblo "no tiene más remedio que soportar a los partidos políticos si quiere vivir en democracia", es petulancia y estulticia; es atentar contra los derechos de un pueblo que esperaba actitudes diferentes cuando, en octubre de 1982, se recuperó el sistema democrático.

En días pasados, se ha comprobado -salvo en dos casos-, cómo han podido más las componendas que los acuerdos para "hacer alcalde". Esas conductas son características de los partidos políticos que, por viejos o jóvenes que sean en las pugnas partidarias y, mucho más, en las electorales, no han cambiado. De nada sirven aque-



Has poses d

Armando Mariaca V.





A la luz de los resultados

Sostengo que el resultado electoral del domingo pasado, primero, no es el espejo de lo que serán las elecciones el 2002; segundo, sostengo también que como nunca en esta contienda fueron los candidatos y no los partidos los verdaderos protagonistas. Y, añátenlo, en una lógica regional. Ojalá que estos resultados obliguen a los políticos a meditar y no hacer cálculos victoriosos, meramente aritméticos, alejados de la realidad. Y a los candidatos con aspiraciones presidenciales, a revisar sus ambiciones alejadas de lo posible.

Manfred, ganador de tres elecciones consecutivas (en permanente bajada, pese a sus triunfos) no ha podido encontrar respuesta nacional. Johnny Fernández, bajo el paraguas de papí y habiendo heredado un partido, ganó ampliamente la pasada elección. Hoy le pisa los talones el segundo y el partido se esfuma como la espuma en la cerveza. Oscar Zamora, otro que creía que por su arrastre podía saltar a la nacional arrojándose a cualquiera de los partidos del *establishment* (ya lo hizo alguna vez) recibió un baño, no de humildad, sino de derrota que lo devolvió rápido al Senado. A Gastón Encinas, el mago de la política, que hacía revivir muertos, así le ha ido. Guido Nayar, diputado, ministro exitoso, político impe-

tuoso, apenas ocupó el tercer lugar. Otto Ritter, prácticamente sin partido, logró entrar al Concejo. Erika Brockmann, senadora nacional, probó su suerte presionada por el partido ante la ausencia de un líder mirista en Cuchabamba. El resultado fue desastroso.

¿Qué está pasando? ¿No es un castigo a los partidos tradicionales?

Miremos del otro lado: ¿Será que el 63% de René Joaquino responde a un nuevo ascenso del socialismo en Bolivia? ¡No! El domingo 5 de diciembre los potosinos lo reeligieron premiando su gestión pasada. Su partido resucita gracias a él. El MBL se muere. No hay duda. Pero Fidel Herrera se encargó de enviarle oxígeno desde Sucre. ¿Sobrevivirá algún tiempo más?

Juan del Granado es un punto aparte. Quería todo o nada. Repudió a la partidocracia sin piedad y después —al igual que todos— se valió de las mismas argucias criticadas para alcanzar su ambición maximalista. Ya no está cabreado. Estuvo inclusive dispuesto a negociar y a recibir los votos de su irreconciliable enemigo Jorge Torres y hoy juega feliz al *pasanaku* con Cristina Corrales, quien, por su peso específico y pese a su bajísima votación, se convirtió en el fiel de la balanza.

Pepe Lucho Paredes, político infatigable, profundamente ambicioso, gritó a los cuatro vientos la distancia de su partido. Prefirió una alianza con el padre Obermaier, hombre con influencias tanto en la tierra como en el cielo. Ya ganador lo ratificó en la entrevista que le hizo AVO. Muel Lean, Putato Méndez, Chiriquí, sacaron la que sacaron pese a la ADN.

Ahora los partidos tradicionales acostumbrados a encontrarle tres pies al gato, suman sus porcentajes nacionales y cada uno aplaude por su pírrica victoria. El MNR terminó con un primer lugar notoriamente disminuido respecto a las dos elecciones pasadas. A la ADN le pasa algo parecido y aunque el MIR tiene un leve ascenso no debe olvidarse que es gracias a Pepe Lucho Paredes, al tarijeño Oscar Montes —poco conocido nacionalmente— y al propio Jorge Torres.

Miren como sobreviven los partidos del *establishment*, bajando y agarrándose coal garrapatas de cualquier tabla de salvación. Otra vez se ratifican como las tres primeras minorías relativas que sumadas, fíjense ustedes, apenas alcanzan el 47%. Lo que nos permite vaticinar nuevos megagobiernos poco homogéneos y por lo tanto débiles en su gestión.

HACÍA POLVO A LOS PARTIDOS QUE NEGOCIABAN SIN ESCRÚPULOS

Alguna vez Serrate renegó de la partidocracia

"En política tenemos que negociar, las cosas se negocian. Estamos dando un voto que cuesta, que a mí me representa 15 años como partido político, con multas que he tenido que pagar. El sostenimiento de un partido es una lealtad y eso tiene un precio".

Palabras más, esas razones llevaron al doctor Carlos Serrate a negociar con ADN el único voto que obtuvo VR-9 en La Paz. Y lo dijo de una manera franca: Ronald MacLean aceptó negociar en los términos que él propuso: la presidencia del Concejo para Cristina Corrales, un buen porcentaje de car-

gos en el ejecutivo y la Oficina de Desarrollo Humano para Jorge Torrico. "Yo tenía una lista que igual se la hubiera dado a Juan (del Granado)", dijo.

A continuación, en su conferencia del miércoles en la tarde, agregó: "Hay dos buenos finalistas (Juan y Ronald) y a nosotros nos corresponde elegir para garantizar el poder moral".

Muchos políticos critican en voz baja la actuación poco ética de Serrate, pero ninguno se anima a hablar en voz alta porque el MNR, ADN, el MIR, Juan del Granado y

Cristina Corrales dependen de lo que vaya a decidir el Jefe de VR-9 y nadie quiere enojarlo.

Los votos a cambio de pegas, la gobernabilidad sostenida en base a corrupción y prebenda que hasta hace poco era moneda corriente en la política boliviana, están por regresar.

Serrate era un lúcido polemista. Ministro de Banzer en los 70, fue el único embajador que no renunció tras el golpe de 1980. Después acuñó un término que hoy lo interpela: la partidocracia, y con él hizo polvo a los partidos.



Serrate, en otros tiempos, era un duro crítico de los partidos

POL/LA PAZ 10 1.40-17. Dic 74

La Razón

Director: Raúl Garáfule Lehmann

Subdirector: Robert Brockmann S.

Respetemos la democracia

Si nos atenemos a las declaraciones de algunos dirigentes políticos, se estaría urdiendo en La Paz una estrategia que impediría que sea elegido como alcalde el candidato que obtuviera el primer lugar, en favor del que ocupó el segundo.

Esta estrategia se basaría en que el jefe de Vanguardia Revolucionaria 9 de

Abril (partido que sólo existe en la virtualidad y que recobró un hábito de vida gracias a haber alquilado su sigla a Cristina Corrales), Carlos Serrate, podría plantear la inhabilitación de su única concejal —que firmó un pacto con Juan del Granado— para habilitarse él mismo como tal y asistir a la elección del alcalde, votar por Ronald MacLean y, luego, solicitar licencia. Todo ello a cambio, como él mismo declaró, de una serie de prebendas de orden político, porque, a su criterio, hay que aprovechar el hecho de tener el voto clave para la elección del alcalde.

De confirmarse esta maniobra, —aunque en las últimas horas parece haberse logrado un entendimiento entre VR-9 y Corrales— La Paz volvería a sufrir las movidas de algunos políticos que, por lograr sus propósitos, se prestan a cometer los actos más indecentes, como en el pasado, "golpes de Concejo" ilegales al alcalde constituido, con secuestro de concejales incluido.

Para llegar a este extremo es clave, empero, recordar que la electa concejal a la que hacemos referencia tardó mucho en definir el destino de su voto, tardanza que definió su calidad moral. Dio pie a una serie de especulaciones de todo orden, mientras mantenía en vilo a sus probables aliados y a la población antes de decidir apoyar a del Granado, que ya había conseguido los votos de los dos concejales del MNR. Corrales, además, ya había cerrado un acuerdo con MacLean, del cual después se

Desde el punto de vista legal, VR-9 podría inhabilitar a Corrales. Pero eso no sería legítimo porque los votos obtenidos los logró ella, no su concejal suplente y, por tanto, es ella la que tiene el derecho de votar en el Concejo, nadie más

arrepintió. Si Corrales hubiera actuado como dijo que lo haría durante la campaña, no se habrían abierto las compuertas a las maniobras ilegítimas.

Además, Corrales hizo mal en separarse de VR-9 (que finalmente le había permitido ser elegida concejala) inmediatamente después de los comicios. Por otra

parte, firmó su acuerdo con del Granado como representante del Movimiento Bolivariano, lo que demostraría el transfugio. Desde el punto de vista legal, entonces, VR-9 podría inhabilitar correctamente a Corrales. Pero eso no sería legítimo pues el sufragio obtenido lo logró ella, no el concejal suplente, por el que no votó nadie. [Esto nos da pie a sugerir nuevamente que los suplentes —tanto de diputados, senadores y concejales— sean eliminados]. Y si los votantes apoyaron a Corrales y no a su suplente, es ella la que tiene derecho de emitir su voto en el Concejo.

Hasta ahí los hechos y el análisis. Frente a ellos, corresponde exigir a los actores políticos no jugar con las expectativas de la población y evitar —en favor de la democracia y de los intereses de la propia ciudad de La Paz— los manoseos, que no hacen otra cosa que deslegitimar un proceso electoral ejemplar e incrementar la desconfianza de la población en la política y los políticos. MacLean, si quiere ser coherente con su discurso de modernidad y de tolerancia, no debe permitir que su partido se preste a esta maniobra porque, aunque parezca legal, ante la población será ilegítima. Gaby Candia pagó las consecuencias de algo parecido.

Si los nuevos concejales cumplen una mala gestión, será el pueblo el que los juzgue dentro de cinco años, no se los puede defenestrar antes. Esa es la lógica de la democracia y quienes en ella participan deben respetarla.

Falla humana o de sistema en las elecciones municipales

Walter Guevara Anaya

Muchos comentaristas han denunciado las inconsecuencias de los candidatos que han obtenido concejalías en el municipio paeño. Según estas observaciones parece fácil que un hombre de bien pueda ser elegido alcalde o participar como actor decisivo en la elección directa de alcalde en el Concejo.

Sin importar por quiénes haya sido votado, todos los paeños sabemos en lo íntimo que una vez más nuestro sistema democrático en su forma municipal está a prueba, así como lo están los actores centrales de este proceso. También sabemos que al final del día los vecinos pagamos todas las facturas.

Bajo el actual sistema, los vecinos hemos votado en una elección cierta por nuestro candidato favorito, escogido a partir de lo que nos ha parecido un amplio y muy satisfactorio abanico de candidatos. Hasta aquí el sistema ha funcionado muy bien. La competencia electoral ha obligado a los partidos a presentar figuras y programas muy aceptables, de corte mucho más cívico que partidario.

SIN PRESIÓN ELECTORAL

En la segunda fase del sistema actual, como ningún candidato ha alcanzado la mitad más uno del voto popular, los 11 concejales electos en diciembre elegirán alcalde en enero por simple mayoría de entre los dos candidatos que han recibido más votos de la gente. Es aquí donde algo parece fallar. El sistema deja a los dos finalistas en la más plena libertad de olvidar, retomar o retocar todo lo prometido

durante la campaña, con el único objeto de pactar una coalición estable que los elija alcaldes.

Una vez electos, los demás concejales tampoco sienten la presión del electorado. Por el contrario, pasan a sentir la presión de los partidos que los llevaron a la elección, así como otras presiones morales, sociales, económicas o de cualquier otra índole que cualquier actor extraelectoral les pueda aplicar para determinar su voto en el Concejo.

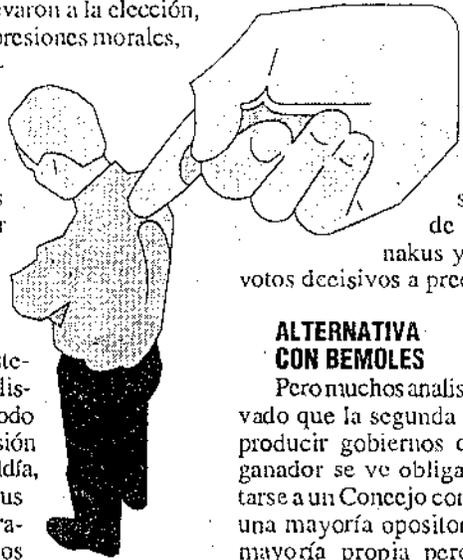
Por supuesto que bajo este sistema los dos finalistas sienten ante todo una enorme presión por ganar la alcaldía, a tal punto que sus posturas electorales de pronto nos parecen imposturas.

Agraviados por la falta de coherencia entre lo sostenido por los candidatos durante la campaña y las transacciones subsecuentes, muchos electores piensan que el sistema se puede mejorar sometiendo a los ganadores del primer y segundo lugar a una segunda votación abierta. Esto se conoce como la "segunda vuelta". También hay quienes sostienen que es mejor elegir alcaldes directamente en una primera vuelta.

Uno de los argumentos a favor de estas variantes es que la deci-

sión final se arranca de las manos resbaladizas de los partidos y de los grupos de presión, y se deja en manos del electorado. De este modo los concejales no necesitan protagonizar o acompañar negociaciones que

inevitablemente huelen a componendas. Así se reducen las oportunidades de transar prebendas, de armar pasanakus y de negociar votos decisivos a precio de oro.



ALTERNATIVA CON BEMOLES

Pero muchos analistas han observado que la segunda vuelta puede producir gobiernos débiles, si el ganador se ve obligado a enfrentarse a un Concejo conformado por una mayoría opositora, o por una mayoría propia pero precaria y cambiante. Una solución que se ofrece para este problema es que la segunda vuelta se extienda a todos los concejales de los dos bandos mayoritarios, y que se excluya a los demás partidos.

En este caso la segunda vuelta dejaría al gobierno municipal en manos de tan sólo dos partidos. Al eliminar a los partidos minoritarios se excluye la representación de amplios sectores del electorado y se reducen las posibilidades de fiscalización. De modo que la segunda vuelta de por sí tampoco parece una solución óptima.

Por otra parte, un alcalde elegido directamente por el voto popular, por más que cuente con una cómoda mayoría en el Concejo, si quiere gobernar y llevar a cabo cualquier acción importante, está obligado a tomar en cuenta a sus rivales y negociar su programa con una variedad de sectores ajenos al suyo. Los pactos acordados mediante el toma y da de las negociaciones son un mecanismo inevitable en democracia.

Todos los gobiernos nacionales surgidos desde 1985 a partir de mayorías pactadas en el Congreso han tenido cierta estabilidad y eficacia. Una vez pasada la elección, los adversarios electorales han aprendido a conciliar por lo menos algunas políticas con apoyo de la oposición. A nivel nacional se han conciliado programas divergentes y sentimientos encontrados entre unos pocos representantes reunidos cara a cara, lo cual es imposible de lograr entre miles de electores limitados a escoger entre dos candidatos finalistas.

¿Es o no es posible bajo el actual sistema ser presidente o alcalde sin incurrir en transacciones dudosas? ¿Será el sistema que corrompe a los actores o son los actores que no están a la altura del sistema? Sin pelos en la lengua, Juan del Granado ha planteado claramente durante su campaña que él no transará en nada ni con nadie. Por el bien de la ciudad es necesario apoyarlo y vigilarlo para que si es alcalde eluda exitosamente los dos cuernos de este dilema.

KND y Unidad Condepista finalizaron acuerdo electoral

Los dirigentes del Katarismo Nacional Democrático y de la corriente de Unidad Condepista, dieron ayer por finalizado el acuerdo electoral que sustentó la presencia de Daniel Quevedo en las elecciones del pasado 5 de diciembre, como candidato a alcalde de la ciudad de La Paz.

Tras concluir los comicios edilices, en los que la alianza política no tuvo el apoyo popular, Fernando Untoja Choque, jefe nacional del KND, y Daniel Quevedo, de la corriente de Unidad Condepista, hicieron conocer, de común acuerdo, el siguiente documento, en una conferencia realizada en el salón rojo de la Cámara de Diputados.

"En fecha 21 de septiembre de 1999, nuestras organizaciones firmaron un acuerdo político electoral para concurrir a las elecciones municipales del 5 de diciembre de 1999, en el municipio de la ciudad de La Paz.

"A la fecha, hemos realizado la evaluación del funcionamiento de dicho acuerdo político y encontramos que el mismo ha cumplido sus fines y objetivos. Por lo tanto, damos por concluido y terminado. A partir de la fecha, nuestras organizaciones políticas recuperan su plena independencia.

"Por las coincidencias ideológicas y programáticas, encontradas durante nuestro actuar conjunto, declaramos que hacia el futuro, mantendremos relaciones de amistad entre nuestras organizaciones".

UNIDAD

Por otra parte, Daniel Quevedo informó que, tras retornar a las filas de Conciencia de Patria (Condepa), redoblará esfuerzos para que los sectores "Locistas" y "Rebeldes", armonicen criterios y vuelvan a reconstruir el Movimiento Patriótico construido por Carlos Palenque Avilés.

Enfatizó que no se siente inclinado hacia ningún grupo, es decir no mantiene simpatías ni por Remedios Loza ni Verónica Palenque.

"Lo que busco es la unidad. Hay gente revolucionaria, inteligente y decidida para buscar la unidad. Lo que ocurre es que mucha gente está desorientada y las actuales líderes (Loza y Palenque), han perdido respeto y capacidad para superar los problemas que ocurren en todos los partidos".

EL DIARIO

18 - Enero - 2002